

WARNING: THIS DOCUMENT MAY NOT BE THE FINAL VERSION

- COMISIÓN EUROPEA - DG X

RED EUROPEA DE INSTITUTOS DE CIENCIAS DEL DEPORTE
OBSERVATORIO EUROPEO DEL EMPLEO DEPORTIVO

PR-div/99-09/C6

DEPORTE Y EMPLEO
EN EUROPA
INFORME FINAL

SEPTIEMBRE DE 1999

Este documento ha sido redactado por:

Nathalie LE ROUX, Pascal CHANTELAT y Jean CAMY (Universidad Claude Bernard Lyon 1, Francia)

La información fue recopilada por:

H. Blum (Cancillería Federal, Asuntos Deportivos Internacionales, Austria)

J. Camy (Universidad Claude Bernard Lyon 1, Francia)

P. Chantelat (Universidad Claude Bernard Lyon 1, Francia)

R. Claude (ENEPS, Luxemburgo)

L. Clijsen (Fit!Vak!, Países Bajos)

J. Eyckmans (KU, Lovaina, Bélgica)

A.M. Eerola (Universidad de Jyväskylä, Departamento de Ciencias Sociales del Deporte, Finlandia)

Sr. Gehartl, (Universidad de Salzburgo, Instituto de Ciencias del Deporte, Austria)

N. Le Roux (Universidad Claude Bernard Lyon 1, Francia)

A. Madella (CONI, Italia)

A. Pilkington (SPRITO, Reino Unido)

M. Tasks (KU, Lovaina, Bélgica)

T. Willens (KU, Lovaina, Bélgica)

Agradecemos la colaboración de:

- EUROSTAT (Ana Franco)
- Institutos nacionales de estadística de los 15 países de la Unión Europea.

Agradecemos también su contribución a todas las personas que han hecho posible este estudio (se anexa una lista):

SINOPSIS

(SEPTIEMBRE DE 1999)

RESUMEN

- El presente estudio, encargado por la DG X de la Comisión Europea, tiene por objeto no sólo describir el empleo (volumen y características) en el ámbito deportivo en la Unión Europea sino también comprender mejor los mecanismos de la normativa institucional que afectan a este ámbito tan específico. Se trata de proponer una reflexión prospectiva que permita a los interesados en la UE definir mejor sus estrategias con el fin de desarrollar el empleo y garantizar condiciones de trabajo favorables para los empleados (o trabajadores independientes) y los empresarios de la actividad deportiva, respetando la especificidad del deporte.
- La primera parte presenta el sector del deporte, definiendo las actividades económicas directamente relacionadas (gestión de la práctica y de las instalaciones, encauzamiento de

la práctica), las necesarias para la actividad deportiva (producción, distribución de artículos deportivos, periodismo deportivo, etc) y las inducidas por ella. La actividad deportiva engloba varios subconjuntos de desigual importancia. El deporte-espectáculo profesional sólo representa una parte limitada de los empleos creados, aunque registra un crecimiento rápido. El polo más importante se refiere al ocio y al turismo deportivo aplicados a la vez a los sectores del deporte asociativo, las asociaciones de ocio, las empresas de ocio y el turismo deportivo y que moviliza del 30 al 40% de la población de la UE. La organización de competiciones deportivas en clubes, que constituye el núcleo de la actividad del movimiento deportivo, afecta a menos del 10% de la población de la UE; este segmento registra un crecimiento escaso de su personal. Finalmente hemos considerado todos los usos del deporte al servicio de la integración de grupos de población en dificultad; se trata de un segmento que parece crecer pero que plantea problemas de definición y cuantificación difíciles de solucionar. Las actividades deportivas son muy numerosas y dispersas ya que van desde la construcción de instalaciones o equipamientos deportivos, la fabricación y venta de artículos deportivos, hasta todos los servicios adjuntos (prensa, televisión, transporte y alojamiento específicos, Administración pública, educación y formación, cuidados médicos, etc). La importancia económica de estas actividades y su crecimiento van en paralelo a la práctica deportiva. No obstante, los datos relativos a estos ámbitos merecen considerarse con prudencia ya que sigue siendo difícil aislar las actividades correspondientes en las estadísticas públicas.

- La segunda parte se consagra a la realización de un primer balance comparativo del empleo en la rama deportiva en los países de la UE. Pueden destacarse tres aspectos desde un punto de vista cuantitativo. El sector representa oficialmente algo menos de un millón de empleos (actividad profesional principal) en los 15 países de la UE. El número de empleos registra un muy fuerte crecimiento desde hace 10 años (por término medio, más del 50%), lo que confirma que el deporte constituye, bajo sus distintas formas, una fuente interesante de empleos. La situación varía mucho según los países, aún teniendo en cuenta las diferencias en el volumen de actividad (que varía mucho entre el norte y el sur de Europa). Ello no depende sólo del papel desempeñado por los distintos implicados (asociativos, públicos o comerciales) sino que la existencia de un sector comercial importante parece favorecer el empleo incluso si plantea problemas de coherencia de la oferta deportiva y de su capacidad para responder a todas las demandas sociales. A nivel cualitativo las "profesiones deportivas" constituyen un conjunto producto de historias singulares para cada oficio y país, muchas de ellas aún en período de constitución. Las formaciones y las normativas nacionales son una fuente de dificultades suplementarias para la construcción de "identidades profesionales europeas". Sin embargo, existe un proceso de convergencia que debería basarse en el reciente desarrollo, en un número aún limitado de países, de un diálogo social entre empresarios y asalariados fundamental para una normalización de las condiciones de trabajo y para una mejor adaptación a las necesidades de las empresas. Las autoridades públicas, que parten de situaciones y concepciones diferentes en lo relativo a iniciativas y normas sobre empleo, parecen también comprometidas en un proceso de convergencia.
- La tercera parte tiene como objetivo presentar sintéticamente las formas de equilibrio que se observan en los distintos países de la Unión entre los protagonistas del sistema deportivo. Las configuraciones definidas corresponden a tres tipos de dominantes:

- La primera, que calificamos de "burocrática" está principalmente determinada por entidades públicas (Estados y colectividades territoriales). Se caracteriza por políticas de empleo voluntaristas ejecutadas con una numerosa y activa participación del personal del sector público.
- La segunda, que llamamos "empresarial", se ajusta a las distintas formas de la demanda y se basa en iniciativas ejecutadas en un marco asociativo o comercial. El nivel de regulación por parte de las autoridades públicas es bajo por lo que la coherencia global del sistema deportivo a veces se ve amenazada. Permite, sin embargo, una elevada tasa de empleo.
- La tercera, que calificamos de "misionera", se caracteriza por una presencia muy fuerte de las asociaciones. Los actores públicos les encargan definir y aplicar la política deportiva y el espacio dejado a los actores comerciales es relativamente poco importante. Ello conduce a una situación donde el empleo deportivo está poco desarrollado y donde se detecta una cierta resistencia a la profesionalización del personal de encuadramiento.
- La cuarta parte propone un análisis prospectivo del empleo deportivo en Europa en el año 2010. Define tres situaciones futuras a partir de las cuales los protagonistas del desarrollo deportivo pueden situarse y orientar sus acciones. Más allá de las principales tendencias (masificación y diversificación de la práctica deportiva, crecimiento total del empleo, etc), varias incertidumbres pesan sobre la evolución del sistema del empleo deportivo y podrían amenazar los fundamentos de la ética deportiva. La primera se refiere a las revelaciones sobre escándalos en el mundo del deporte, bien sea de dopaje o de corrupción; esta última parece presentar un carácter cada vez más sistemático que podría provocar un abandono por parte de los espectadores o telespectadores y una pérdida de interés de patrocinadores y voluntarios. La segunda es la relativa al lugar de los juegos virtuales en el ámbito de las prácticas deportivas. Las nuevas generaciones impregnadas de la "cultura visual" ¿van a abandonar la práctica para dedicarse al simulacro? ¿Van a sustituir los juegos de vídeo a la práctica deportiva "real"? La tercera incertidumbre nos remite al futuro de la profesionalización de las asociaciones deportivas ya que si las transformaciones de la demanda deportiva "empujan" a las asociaciones a la producción de servicios deportivos de calidad, la racionalización de estas organizaciones parece indispensable. Sin embargo, la forma que tomará la profesionalización aún está por inventar y no puede reproducir simplemente el modelo empresarial. El problema que se plantea con esta evolución es el de la capacidad del mundo deportivo y de sus colaboradores para profesionalizar a las asociaciones deportivas sin que pierden su identidad. La última gran incertidumbre se refiere a la configuración de las relaciones entre el conjunto de los implicados en el deporte y su capacidad para cooperar entre sí. Las tres situaciones combinan diferentemente estas cuatro incertidumbres y problemas principales. La primera (individualización normalizada de los servicios deportivos), ciertamente más pesimista, describe una sociedad en la que el deporte virtual se impone a la práctica deportiva, donde el ideal deportivo desaparece y donde la lógica comercial domina el nuevo sector de empleos deportivos globalmente poco cualificados. La segunda, más mitigada (dualidad de servicios deportivos), se basa en la supervivencia de la ética deportiva en un movimiento de resistencia ante la profesionalización. Se asiste así a la producción de servicios deportivos "a dos velocidades" paralela a un funcionamiento dual de los mercados del trabajo deportivo: por una parte empleos cualificados y bien remunerados en grandes empresas y, por otra, empleos poco cualificados y mal remunerados en pequeñas estructuras. La última situación, ciertamente más optimista

(nueva alianza de los servicios deportivos), cree en un renacimiento del ideal deportivo simultáneo a la consideración, en las políticas públicas, de las principales tendencias de la evolución de la práctica deportiva (deporte autoorganizado, deporte-ocio, etc). Esto implica una fuerte diversificación de los sectores de la inserción profesional. En tal situación, la regulación del empleo deportivo se basa en un equilibrio entre las lógicas burocrática, empresarial y misionera. La negociación colectiva permite optimizar la relación entre formación y empleo y garantizar un buen nivel de cualificación. Se asiste por otra parte a la profesionalización de las asociaciones deportivas en una perspectiva de recentrado en su misión y su identidad.

- En conclusión, proponemos que los responsables orienten su acción en cuatro direcciones principales:

1- Desarrollar la actividad organizando las relaciones entre los protagonista del deporte.

Se trata de construir un sistema que garantice relaciones de complementariedad entre asociaciones (movimiento deportivo), sector público (colectividades territoriales, Estado) y la empresa (empresarios de espectáculos u ocio deportivo). Las misiones propias de estos interesados deben precisarse o reafirmarse.

2- Reforzar las competencias de los recursos humanos en el sector asociativo al servicio del desarrollo social.

Una determinada forma de profesionalización del movimiento deportivo asociativo es seguramente una respuesta a la crisis que atraviesa en casi toda Europa. Sin embargo, toda profesionalización que conduzca a un debilitamiento del espíritu asociativo (para primar una lógica de usuario o cliente) sería contraproducente. Las numerosas iniciativas tomadas en los países de la UE para desarrollar el empleo en el sector deportivo asociativo, en particular en el marco muy adaptado del ILDE, deberían guiarse por este espíritu.

3- Construir un sector deportivo profesional como condición para mejorar la calidad del empleo deportivo.

El mundo deportivo basado en el voluntariado aún no ha tomado conciencia de las exigencias del paso a la profesionalización, en especial por lo que respecta al respeto del derecho laboral. La multiplicación incontrolada del trabajo a tiempo parcial, la ausencia casi general de reflexión colectiva sobre el carácter temporal y la insuficiencia de las medidas de reconversión de los deportistas de alto nivel son consecuencias del escaso reconocimiento del papel que pueden desempeñar los interlocutores sociales y del diálogo social en el deporte. Una iniciativa pública debería facilitar la aparición de una representación nacional y europea del sector (basada en el modelo de lo que ocurre, por ejemplo, en el Reino Unido y Francia).

4- Mejorar la relación entre formación y empleo y la capacidad de inserción profesional en el deporte

La inserción profesional de los jóvenes en las empresas y las asociaciones deportivas se hace en condiciones a menudo difíciles. Por otra parte, el movimiento deportivo tiene raramente los medios de impartir formaciones que correspondan a las necesidades. El resultado es que el número de personas que ejercen una profesión en el sector del deporte sin tener una formación adaptada es muy elevado en la mayoría de los países de la UE. Una mejor adaptación de la formación al empleo en un sector caracterizado por muy pequeñas empresas pasa por un

desarrollo sistemático de la formación alterna definida y negociada por los interlocutores sociales.

Aunque es cierto que el desarrollo del empleo en el sector deportivo responde a principios generales comunes a todos los sectores de servicios, el respeto de las misiones sociales atribuidas al deporte debe comprometerlo a respetar esta especificidad.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se puede considerar que, por término medio, casi uno de cada dos europeos practica una actividad "deportiva", uno de cada cinco lo hace en el marco de asociaciones federadas y casi todos ellos están familiarizados con los espectáculos deportivos en directo o en televisión. Organizado en gran medida sobre una base asociativa, se apoya, en distintos grados según los países, en las autoridades públicas y dio un paso, creciente estos últimos años, en el sector comercial. Más allá de su ámbito propio, tiene un impacto en actividades que afectan a gran número de sectores diferentes (construcción de equipos, artículos deportivos, prendas de vestir, alimentación, servicios sanitarios, información y comunicación).

El deporte fue definido como una actividad en desarrollo que constituye un yacimiento potencial de empleo (Libro Blanco). Los datos estadísticos disponibles en varios países europeos¹ ponen de manifiesto que desde 1980 se observa una triplicación del número de empleos en el sector de las actividades deportivas (código NACE 92.6) y que este movimiento no parece detenerse.

Pueden avanzarse tres causas principales:

-el desarrollo de actividades deportivas que afectan a distintas poblaciones (viejos, jóvenes en estadio de inserción, minusválidos, etc) y responden a necesidades variadas (ocio, salud, espectáculo, educación);

-los efectos indirectos del mayor nivel de vida de los europeos, que dedican una parte creciente de su renta a gastos de ocio y salud (en particular, ocio deportivo);

-el cambio de la "oferta deportiva", que se profesionaliza cada vez más (la parte comercial de la actividad crece y el deporte asociativo moviliza cada vez a más profesionales).

¿Cómo acompañar este desarrollo facilitando la creación de empleos sin por ello debilitar el asociacionismo deportivo y sus efectos sobre el refuerzo del vínculo social? La política de desarrollo del empleo deportivo en Europa parece totalmente solidaria de la instauración de un "modelo deportivo europeo" que debe combinar lo mejor posible la intervención de los actores (locales o nacionales), asociativos y comerciales².

La característica de lo que se podría llamar el "sistema deportivo europeo" es un nivel de equilibrio entre categorías de protagonistas muy diferente del que se observa en otras partes del mundo. Ya que es un vector de salud, integración e identidad cultural, el deporte interesa a las autoridades públicas; como constituye un mercado en fuerte crecimiento, no deja a las empresas indiferentes; porque sigue siendo un foro voluntario de organización colectiva y de desarrollo del vínculo social, el asociacionismo debe conservar en él su lugar.

Objetivos

El presente estudio tiene como objetivos:

- 1) describir cuantitativa y cualitativamente el empleo deportivo en Europa en los distintos sectores de los servicios deportivos;
- 2) definir los principales problemas relativos a las condiciones de trabajo y a su evolución (profesionalización de las asociaciones deportivas, precariedad, etc);
- 3) explicar las distintas normativas institucionales de la relación entre empleo y formación;
- 4) exponer hipótesis sobre la evolución del empleo deportivo;
- 5) proponer recomendaciones de aplicación de los principios.

Metodología

El informe se basa en un análisis bibliográfico relativo al empleo deportivo, en la recogida de nuevos datos y en un trabajo colectivo de reflexión e exposición de hipótesis sobre la posible evolución del empleo deportivo en Europa. Estas imágenes del futuro son herramientas de ayuda para adoptar decisiones al servicio de los involucrados en el deporte en Europa.

Plan del informe

El informe está formado por cinco partes. La primera presenta al sector del deporte con el fin de delimitar el objeto y el campo de estudio.

La segunda se consagra a la descripción del empleo deportivo en Europa a nivel cuantitativo y en cuanto a la organización del trabajo y a las políticas de empleo. Esta parte permite definir las principales características del empleo deportivo en Europa así como su posible evolución.

La tercera adopta un punto de vista más general y permite situar los grandes tipos de modelos nacionales y los principales modelos de normativas sobre el empleo deportivo en Europa. Esquemáticamente, se pueden definir tres tipos de modelos: el burocrático (intervención del Estado), el empresarial (el mercado) y el misionero (asociaciones). Esta tipología sirve de base para avanzar hipótesis sobre la normativa del empleo deportivo en el año 2010.

La cuarta sintetiza las partes anteriores para inscribirlas en un marco prospectivo seleccionando las incertidumbres y problemas principales que pesan sobre la evolución del sistema del empleo deportivo para definir tres situaciones en el año 2010: individualización, dualidad y nueva alianza de los servicios deportivos; cada una de ellas se describe en su desarrollo y menciona las grandes líneas del empleo deportivo (forma, volumen) y las estrategias de los distintos actores políticos e institucionales.

La última parte formula una serie de recomendaciones sobre la base de la situación de la "nueva alianza", que nos parece representar el horizonte más favorable para el empleo deportivo. Estas recomendaciones se formulan en términos de principios a partir de los cuales convendría realizar acciones sobre: 1) la organización de las relaciones entre los distintos protagonistas del desarrollo del deporte, 2) las vías de la profesionalización del sector asociativo, 3) la mejora de la calidad del empleo deportivo, 4) el máximo aprovechamiento de la relación entre formación y empleo en el sector deportivo.

I- OFERTA Y demanda DE la PRÁCTICA DEPORTIVA EN EUROPA

I-1. Definiciones. El deporte como actividad económica: el sector deportivo

La figura 1 presenta las actividades económicas necesarias o inducidas por la práctica deportiva, que corresponde a la clasificación del Observatorio Europeo del Empleo Deportivo (OEEED) después de un trabajo de colaboración internacional sobre las nomenclaturas europeas relativas a actividades deportivas.

Fig. 1: El sector del deporte, actividades centrales y secundarias

- **"la actividad económica deportiva"** ("núcleo" o "**sector deportivo**") se limita a las **actividades de servicios** directamente relacionadas con la práctica deportiva, es decir, la provisión de instalaciones o equipamientos y la organización de la práctica (los servicios de las asociaciones deportivas entran claramente en esta categoría). Esto corresponde al grupo 92.6 de la NACE³, única categoría en que el deporte aparece aislado en las nomenclaturas oficiales. Las actividades agrupadas en el grupo 92.6 no constituyen un conjunto homogéneo (presencia de asociaciones deportivas, empresas comerciales de servicios deportivos, profesionales independientes del deporte);
- las actividades "proveedores" y "actividades derivadas" se llaman **actividades económicas relacionadas con el deporte**. Por ejemplo, la educación física es claramente una actividad educativa que puede, según los distintos países y en distintos grados, estar relacionada con el deporte. Estos conjuntos son, por naturaleza, mucho más heterogéneos que el primero puesto que agrupan a la industria, el comercio, la educación o los transportes.

I-2- actividades deportivas (sector del deporte)

Incluyen, según las estadísticas oficiales, las actividades de gestión de instalaciones y de organización y promoción del deporte. En esta gran categoría distinguiremos cuatro subgrupos:

- **el deporte profesional o deporte espectáculo** es una forma de actividad que se ha desarrollado mucho durante los veinte últimos años. Los medios de comunicación son seguramente uno de los principales responsables de este desarrollo. El deporte se ha convertido para ellos en un cebo del que ya no pueden prescindir. Se puede medir la importancia de esta actividad observando el número de espectadores o telespectadores que moviliza en los distintos países de la Unión. Las investigaciones coinciden en que más del 70% de la población asistió a un espectáculo deportivo en directo o lo vio en televisión durante el último trimestre⁴. El importe de los derechos de retransmisión es un segundo indicador interesante. Se asiste en este ámbito a una duplicación de su importe cada 5 años⁵. Estas transformaciones se traducen en cambios en las organizaciones que administran u organizan los espectáculos deportivos: las empresas del deporte espectáculo se inscriben cada vez más en una perspectiva comercial, adoptando cada vez menos la forma asociativa y tendiendo más bien a su integración en grupos financieros internacionales.
- *el "deporte de competición" corresponde a la tradición del movimiento deportivo*

			a			Bajos	
Intensivo	8	7	32,3	10,8	3,1	7,9	12,6
Regular	3	4	27,7	3,3	3,4	5,7	5,7
Irregular	4	10	6	15,2	7,9	24,7	18,6
Ocasional	1	6	2,4	20,9	4,9	6,2	20,4
Total	16	27	68,4	50,2	19,3	44,5	57,3

Fuente: Proyecto Compas 1998

- *el "deporte adaptado" corresponde al uso del deporte por poblaciones que presentan dificultades particulares: ancianos, minusválidos, excluidos y minorías étnicas. Esta categoría de actividades que buscan a la vez objetivos de reinserción social y recuperación de la salud se identifican mejor en el universo anglosajón y escandinavo, donde no se teme tratar específicamente a algunas poblaciones específicas, que en el resto de Europa. El papel que se asigna al deporte en materia de integración social podría contribuir a reforzar estas actividades. A escala europea disponemos de muy poca información sobre este ámbito del deporte, fronterizo entre trabajo social y terapia.*

I-3- actividades relacionadas con el deporte (el sector deportivo)

Si es difícil evaluar las actividades que dependen del "sector deportivo" propiamente dicho, la evaluación del volumen y la forma de las actividades relacionadas con el deporte es aún más problemática. En efecto, la recopilación sistemática de estas actividades realizada en el marco de una nomenclatura europea por el OEED⁷ pone de manifiesto que el deporte afecta a casi todos los grandes ámbitos de la nomenclatura oficial (NACE) sin que se pueda aislarlos con la información estadística disponible.

Nos limitaremos aquí a presentar los conjuntos más significativos, por el volumen de actividad que representan (o por las perspectivas que ofrecen en este ámbito).

- Un primer conjunto se refiere a las **empresas especializadas en la construcción de instalaciones deportivas, estadios, gimnasios, piscinas, terrenos de golf, etc**⁸. Las empresas especializadas sólo controlan una pequeña parte del mercado aunque, cada vez más, las grandes empresas de construcción y obras públicas más destacadas tienen equipos especializados en su seno (incluidas consultoras y arquitectos). Este mercado, que se desarrolló mucho en los años 60-70, al mismo tiempo que crecía la práctica deportiva, dependió fundamentalmente en esa época de pedidos públicos. Aunque éstos siguen siendo aún dominantes en la mayoría de los países de la Unión (cuadro 4), dejan lugar, cada vez más, a operadores privados. Tras la normalización de los equipamientos para responder a las normas de las federaciones deportivas llegó un movimiento de diversificación de estos equipamientos para integrar las demandas del deporte de ocio y del espectáculo deportivo. En la medida en que casi todas las formas de práctica deportiva suponen espacios construidos o adaptados a dicho efecto⁹, la renovación y la creación de instalaciones y espacios deportivos son una de las claves del desarrollo del deporte.

Cuadro 4: Gestión de las instalaciones deportivas en Europa

País	Francia	Italia	Suecia	Finlandia	Bélgica
Número de instalaciones deportivas	157000	145500	27000	25000	11700
Porcentaje de propiedad o gestión pública	90%	58%	75%	85%	/

Fuente: datos nacionales

- Un segundo conjunto agrupa a los **fabricantes de equipamientos y artículos de deporte y a las empresas de distribución** asociadas¹⁰. Incluso si incluye a pocas empresas grandes, este mercado es extremadamente competitivo y está completamente internacionalizado (por lo menos en lo que respecta a la fabricación). Atraviesa también el proceso de concentración clásico en todos los mercados que alcanzan la madurez. Recurre a menudo a tecnologías punta y su desarrollo, cada vez más cualitativo, es tributario del desarrollo de comportamientos de "autoservicio" entre los practicantes de deporte¹¹, es decir, la utilización de aparatos que sustituyen en parte al encuadramiento humano. Los datos de los que se dispone sobre algunos productos específicos (zapatos de deporte, esquí, etc.) ponen de relieve un crecimiento moderado de este ámbito de actividad y un retroceso de las industrias sujetas a la competencia asiática.
- Un tercer grupo de actividades reúne a los **medios de comunicación especializados** (sector audiovisual - 92 - y prensa escrita - 22-). Es un ámbito en plena extensión, ya se trate de televisión o producción de revistas que "encuadran" y apoyan la actividad de los practicantes de deportes (más 1.000 títulos). Si se le asocia todo el sector de la edición y la producción didáctica audiovisual, representa un conjunto que también debería crecer mucho en los próximos años.
- Debemos presentar también el **sector de la educación y la formación**, que implica a la vez la enseñanza de la educación física en la escuela, en todos los niveles de formación y tipos de establecimientos, y la formación de futuros profesionales en las universidades o institutos públicos o privados. Con respecto a la formación, se puede considerar que el número de institutos y universidades sobrepasa los 500 en la UE (empleando a más de 15.000 personas), que acogen anualmente a más de 200.000 personas, estudiantes o profesionales en formación continua.
- Se deben también señalar las **actividades de la Administración pública del deporte**, ya sea el Estado o las colectividades territoriales, que representan un conjunto muy desigualmente desarrollado en los distintos países de la Unión. No es asombroso ver que según las tradiciones nacionales "intervencionistas" o "liberales", el desarrollo de los servicios públicos del Estado es mayor o menor. Francia es, con mucho, el país que dispone del mayor número de funcionarios en su Ministerio de Juventud y Deporte (cuadro 5). Pero al nivel de los municipios y las regiones las situaciones son más parejas. Sin embargo, casi en todas partes es un sector más bien en regresión.

Cuadro 5: Función pública vinculada al deporte en Europa.

País	Francia	Reino Unido	Italia

Empleados en los ministerios de deportes u organismos públicos	10 000	750	3000
Personal de las colectividades locales	40 000	40 000	30 000

Fuente: datos nacionales

- Para terminar hablaremos del **sector de la salud** y de sus "empresas" especializadas en deporte: clínicas o servicios de medicina deportiva, quinesiterapia, centros de rehabilitación, etc.

Se podrían multiplicar los ejemplos sin llegar a cubrir la totalidad de las estructuras relacionadas con el deporte (actividades de transporte y alojamiento no estrictamente deportivos, alimentación para deportistas, etc).

II- ESTADO DEL EMPLEO EN EL SECTOR del DEPORTE EN EUROPA

Efectuar una comparación rigurosa y exhaustiva del empleo vinculado a actividades deportivas y derivadas en los países de la UE es realizable a condición de disponer de datos nacionales comparables. Pero por el momento las estadísticas oficiales europeas (en particular la encuesta sobre empleo de EUROSTAT) no alcanzan un grado de precisión suficiente para abordar la cuestión del empleo deportivo. Recurrimos pues a dos tipos de informaciones:

- las de los institutos estadísticos nacionales (encuestas sobre empleo, microcensos, etc) que permiten identificar los potenciales empleos de esta rama de actividad (categoría NACE : 92.6). La recopilación que hemos efectuado de manera armonizada por primera vez en Europa permite establecer para el sector las bases de una comparación seria.
- las procedentes de investigaciones o estudios realizados a menudo a distintos niveles (regional o nacional) y referidas a veces a algunos subsectores (por ejemplo, el empleo en el sector de la gimnasia de mantenimiento o de la montaña) o sectores comerciales (ejemplo: la industria o el comercio de artículos deportivos). Este segundo tipo de información difiere según los métodos y definiciones diferentes de cada país, lo que no siempre permite la comparación internacional. No obstante, su nivel de precisión es a menudo muy interesante y permite completar (aunque ello no sea siempre posible para el conjunto de los 15 países de la UE) los datos demasiado generales de las estadísticas oficiales.

Así pues, en esta parte presentamos un estado del empleo en el sector del deporte en Europa (II-1), luego presentamos sus principales características y precisamos este enfoque con datos sobre el sector (II-2). El enfoque "sectorial" es completado a continuación por un enfoque por "oficios" (II-3). Finalmente (II-4) terminamos analizando las políticas del empleo en el ámbito del deporte en Europa.

II-1-Estado del empleo en el sector del deporte en Europa

II-1-1- Volumen global del empleo en el deporte y evolución

El sector del deporte (categoría 92.6 de la NACE) representa en total en los 15 países de la UE alrededor de **700.000 empleos** (fig. 2), que se ejercen como actividad principal pero no son todavía empleos a tiempo completo. Aquí se consideran todas las categorías de profesión ejercidas en el sector. El Reino Unido supone, por sí solo, el 35% del empleo total; a continuación vienen Francia y Alemania (15% cada una).

Se constatan, obviamente, **diferencias de volumen muy importantes por países** pero, en proporción a su tamaño relativo (fig. 3 y cuadro adjunto), se puede observar también que el empleo va de un 0,05% (Luxemburgo) hasta un 0,38% (Reino Unido) de la población total. En proporción al empleo total las disparidades entre países son grandes: del 0,14% al 0,85% para los mismos países. En realidad pueden distinguirse 3 grandes grupos:

- países con alto porcentaje de empleo (Reino Unido, Suecia, Dinamarca);
- países con porcentaje medio (Francia, Países Bajos, Finlandia, Portugal, España, Bélgica);
- países con porcentaje bajo (Alemania, Austria, Italia, Luxemburgo)

II-1-2- Evolución del volumen total.

El crecimiento total del sector es difícil de estimar dada la diferente evolución nacional de los métodos de clasificación de los datos estadísticos. No obstante, se puede observar que en los 10 últimos años el volumen de empleo total creció en cerca de un 60%, aunque, de nuevo, con diferencias muy netas según los países (Cuadro 6); por ejemplo, si España y el Reino Unido duplican su personal, Austria, Finlandia y Suecia se estabilizan o incluso están en ligera regresión.

Cuadro 6: Crecimiento del empleo en el sector del deporte (1990-1998)

<i>País</i>	<i>Efectivos en 1990</i>	<i>Efectivos en 1998</i>	<i>Crecimiento 90-98</i>
<i>Austria</i>	9378	7790	- 17% **
<i>Finlandia</i>	7516	6967	- 7% **
<i>Suecia</i>	25414	25469	0%
<i>Italia</i>	48742	54978	13%
<i>Dinamarca</i>	10796	12582	17%
<i>Luxemburgo</i>	190	241	27%
<i>Países Bajos</i>	18000	24000	33%
<i>Portugal</i>	9600	14300	49%
<i>Francia</i>	61854	94747	53%
<i>Bélgica</i>	9210	14524	58%
<i>España</i>	28200	56300	100%
<i>Reino Unido</i>	110748	221449	100%
<i>Alemania</i>	/	95000	/
TOTAL	339648	628347	57% *

* sin Alemania.

** NOTA: Austria, Finlandia y Suecia muestran en este cuadro un ligero retroceso debido, en parte, a problemas metodológicos (evolución de las nomenclaturas de actividades durante el período estudiado). En Austria, por ejemplo, el mismo análisis efectuado entre 1981 y 1991 (nomenclaturas estrictamente comparables) da un crecimiento del empleo del 57%, es decir, una tasa perfectamente comparable a la media europea.

II-2- Características del empleo en el sector del deporte en Europa

Con las estadísticas actualmente disponibles sobre el deporte, sigue siendo muy difícil analizar de manera armonizada el conjunto de los 15 países de la Unión. El abanico de datos que aportamos es a veces incompleto pero informa sobre las grandes características del empleo y su evolución.

II-2-1- El empleo a tiempo parcial en el sector del deporte

Aunque no disponemos de datos para el conjunto de los países, se puede constatar que en la mayoría de ellos el porcentaje de trabajo a tiempo parcial es claramente más elevado en el sector del deporte que en el empleo total (cuadro 7). El porcentaje del trabajo a tiempo parcial en el empleo total en Europa era del 13,5% en 1990 y del 16,4 en 1998 mientras que en el deporte este porcentaje era, en las mismas fechas, del 42,7% y del 34,2%. La reducción media que se observa es en realidad el producto de situaciones contradictorias y determina la tendencia: subida en la mayoría de los países y reducción en Portugal, Finlandia y el Reino Unido¹².

Cuadro 7: Porcentaje del empleo a tiempo parcial (deporte y empleo total) en los países de la UE.

<i>País</i>	<i>Empleo a tiempo parcial 1990</i>		<i>Empleo a tiempo parcial 1998</i>	
	<i>personal</i>	<i>%</i>	<i>personal</i>	<i>%</i>
<i>Portugal</i>	1900	19,8	2500	17,5
<i>Países Bajos</i>	7000	38,9	11000	45,8
<i>Luxemburgo</i>	50	26,3	70	29,0
<i>Alemania*</i>	/	/	42500	44,7
<i>Finlandia* *</i>	1400	18,6	1200	17,2
<i>Suecia* *</i>	/	/	9400	37,0
<i>Bélgica</i>	1200	13,0	3200	22,0
<i>España</i>	4900	17,4	13300	23,6
<i>Italia</i>	/	/	1900	3,5
<i>Francia</i>	14400	23,3	27100	28,6
<i>Reino Unido</i>	74000	67,0	95700	43,2
<i>Media europea tiempo parcial</i>	104850/245318	42,7%	207870/607975	34,2%

(% empleo deporte)				
Tiempo parcial en Europa (% empleo total)	13,5%		16,4%	

/: datos no disponibles.

* Alemania Occidental ; ** porcentaje de empleo a tiempo parcial en los servicios recreativos, culturales y deportivos (cat. NACE 92).

Una reciente investigación comparativa¹³ puso de manifiesto que, efectivamente, en Francia y el Reino Unido el porcentaje de personas empleadas a tiempo parcial es sensiblemente superior en el sector deportivo que en otros sectores. Esta situación corresponde a características estructurales de la oferta de empleo (pequeñas estructuras que tienen una actividad reducida o concentrada en algunas horas del día) y de los solicitantes de empleo (especialistas que disponen con competencias limitadas). Pero, más allá de las diferencias estructurales, es también interesante constatar que el trabajo a tiempo parcial no es homogéneo entre países (del 3,5% en Italia al 45,8% en los Países Bajos).

II-2-2- Los jóvenes y el empleo en el sector del deporte en Europa.

La proporción de jóvenes menores de 25 años en el sector europeo del deporte es relativamente baja (en torno a un 20%) (cuadro 8). La relativa estabilidad entre los jóvenes es principalmente imputable a los países del sur de Europa (Portugal y Francia pero también Finlandia) donde la proporción tiende a disminuir. Esto puede ser el reflejo de la estrategia adoptada en los países del sur de Europa para luchar contra el desempleo de los jóvenes, que consiste en prolongar su período de formación. Es aquí donde el análisis comparativo demuestra su interés ya que si en ningún país de Europa los jóvenes están mejor situados que los adultos ante el empleo, las divergencias constatadas entre países sugieren que las distintas estrategias institucionales adoptadas tienen un efecto directo sobre la distribución de la población activa por grupo de edad. En Francia se puso de manifiesto que la principal causa del retroceso del empleo de los jóvenes era la formación (Galland, 1998) ya que, como en Bélgica o en los países mediterráneos, predomina un mercado laboral interno del que los jóvenes permanecen mucho tiempo excluidos (o en el que ocupan funciones precarias). Las estrategias de los jóvenes y también de las autoridades públicas son por lo tanto favorecer un rodeo por la formación. En el Reino Unido (y en Holanda) los jóvenes terminan sus estudios muy pronto sin beneficiarse, no obstante (como es el caso en Alemania), de un sistema de formación en alternancia y se ven menos penalizados en su acceso al empleo que en Francia. Pero seguramente lo están más por lo que se refiere a sus condiciones de trabajo, lo que parece confirmarse en el análisis del porcentaje de trabajo a tiempo parcial (en el Reino Unido y los Países Bajos es superior al 40%).

Cuadro 8: Jóvenes menores de 25 años en el sector del deporte en los países de la UE

País	Jóvenes menores de 25 años 1990		Jóvenes menores de 25 años 1998	
	Efectivos	%	Efectivos	%

<i>Francia</i>	8100	13,1	9600	10,1
<i>Reino Unido</i>	30200	27,3	75400	34,0
<i>Bélgica</i>	1000	10,8	1800	12,4
<i>Portugal</i>	4000	41,7	2700	18,9
<i>Países Bajos</i>	3000	16,7	5000	20,8
<i>Finlandia*</i>	1701	22,6	1014	14,6
<i>Suecia*</i>	/	/	4300	16,8
<i>Alemania**</i>	/	/	7500	7,9
<i>Media europea</i> <i>porcentaje de empleo en</i> <i>deporte</i>	47600/2169 28	21,9%	107700/496 456	21,7%

* porcentaje de empleo en actividades recreativas, culturales y deportivas

**

Sólo

Alemania

Occidental.

II-2-3- Mujeres y empleo en el sector del deporte en Europa.

Contrariamente a las ideas preconcebidas sobre el sector (en el sentido de que sería más masculino que otros), el deporte no parece presentar grandes particularidades frente a la presencia de mujeres (cuadro 9). No obstante, se puede observar una tendencia general más rápida al aumento del porcentaje de mujeres que en el empleo total pero también con grandes disparidades nacionales entre los países del norte y del sur de la Unión.

Cuadro 9: Las mujeres en el sector del deporte en los países de la UE

<i>País</i>	<i>Mujeres 1990</i>		<i>Mujeres 1998</i>	
	<i>Efectivos.</i>	<i>%</i>	<i>Efectivos</i>	<i>%</i>
<i>Francia</i>	25600	41,4	36200	38,2
<i>Reino Unido</i>	51900	46,9	107000	48,3
<i>España</i>	7900	28,0	19400	34,5
<i>Italia</i>	11800	24,2	/	/
<i>Austria</i>	/	/	3400	44,0
<i>Portugal</i>	3100	32,3	5800	40,6
<i>Países Bajos</i>	8000	44,4	11000	45,8
<i>Finlandia*</i>	/	/	3800	54,8

<i>Suecia*</i>	/	/	12100	47,5
<i>Alemania**</i>	/	/	42500	44,7
<i>Luxemburgo</i>	80	42,1	100	41,5
<i>Media europea porcentaje de empleo en deporte</i>	108380/277 334	39,1%	241300/546 263	44,2%
MEDIA EUROPEA (porcentaje del empleo total)	39,7%		41,7%	

* porcentaje del empleo en actividades recreativas, culturales y deportivas.

** sólo Alemania Occidental.

II-2-4- El trabajo independiente en el sector del deporte en Europa.

La proporción de trabajadores independientes en el sector del deporte (cuadro 10), ligeramente superior a la media del empleo en Europa en 1990, tiende a disminuir. Bélgica, los Países Bajos, Italia y Suecia parecen presentar una situación diferente a las de otros países.

Cuadro 10: Trabajadores independientes en el sector del deporte en los países de la UE

<i>País</i>	<i>Trabajadores independientes 1990</i>		<i>Trabajadores independientes 1998</i>	
	<i>Efectivos</i>	<i>%</i>	<i>Efectivos</i>	<i>%</i>
<i>Francia</i>	/	/	13200	14,0
<i>Reino Unido</i>	/	/	27000	12,2
<i>España</i>	2400	8,5	9700	17,2
<i>Italia</i>	15400	31,6	/	
<i>Bélgica</i>	1392	15,1	3617	24,9
<i>Austria</i>	1500	16,0	1200	15,4
<i>Portugal</i>	700	7,3	900	6,3
<i>Países Bajos</i>	4000	22,2	4000	16,7
<i>Finlandia*</i>	800	10,6	1200	17,2
<i>Suecia*</i>	/	/	4500	17,7
<i>Alemania**</i>	/	/	18700	19,7%

<i>Media europea deporte</i>	26192/ 130646	20,0 DE %	84017/ 560 546	15,0%
MEDIA EUROPEA <i>(% del empleo total)</i>	15,3		15,0	

* porcentaje del empleo en actividades recreativas, culturales y deportivas.

** Sólo Alemania Occidental.

El trabajo independiente, que a principios de los años 90 parecía ser una modalidad especialmente bien desarrollada, retrocede para acercarse a la media europea sin distinción de sectores. Somos no obstante prudentes en la medida en que no tenemos datos para el Reino Unido, Francia y Alemania en 1990.

II-2-5- Voluntarios y profesionales

Las relaciones entre el trabajo voluntario y el remunerado en el sector deportivo son a menudo problemáticas. La dificultad real que existe para medir la contribución del trabajo voluntario hace difícil la evaluación del número de empleos potenciales que representa. Este tipo de análisis podría, por otra parte, resultar peligroso para el sector asociativo, que se desarrolló y sigue viviendo gracias al voluntariado. De los numerosos estudios realizados sobre este tema se pueden extraer algunas ideas interesantes. Por lo que se refiere al voluntariado, se pueden distinguir 3 grandes grupos de países (Halba, Le Net, 1997):

- países con mucho voluntariado deportivo (países escandinavos y Suiza)
- países con voluntariado deportivo medio (Alemania, Bélgica, Francia e Italia)
- países con poco voluntariado deportivo (España, Reino Unido, Portugal).

Al comparar los datos existentes sobre el voluntariado y los que recogimos sobre el empleo, se trata de preguntarse si se pueden deducir relaciones de competencia o complementariedad entre voluntariado deportivo y empleo. La figura 4 pone de manifiesto que no parece posible establecer ninguna norma precisa:

- los países con fuerte voluntariado deportivo forman también parte de los países donde el empleo está más desarrollado (Suecia, Dinamarca);
- esto no siempre es verdadero (Finlandia, Alemania);
- en sentido contrario, países con escaso voluntariado no están necesariamente bien dotados de empleos (España, Portugal)

II-2-6- Otras características del empleo deportivo.

- **El carácter temporal de las actividades** es una dimensión también muy importante en la estructura del empleo deportivo, en especial cuando está vinculado a actividades turísticas. No disponemos de datos para analizar esta dimensión.
- Algunas profesiones del deporte corresponden a **una carrera de breve duración** (es el

caso de unos 30.000 a 40.000 deportistas profesionales). Aquí tampoco disponemos de datos para medir la duración de las carreras en los empleos deportivos.

II-2-7- Datos complementarios sobre el sector

A partir de las informaciones complementarias disponibles en cada país, se puede considerar más en detalle la estructura del empleo en el sector del deporte.

- **El deporte profesional o deporte espectáculo.**

El fuerte crecimiento de este sector no corresponde a un aumento comparable del número de empleos sino más bien a un aumento de la masa salarial, especialmente de la parte reservada a las estrellas del deporte. Entre los deportes profesionales, el fútbol ocupa un lugar privilegiado ya que representa por sí solo cerca de la mitad de los empleos del deporte profesional (jugadores y personal de encuadramiento) que se puede estimar en **50.000** personas aproximadamente, de las que 15.000 a 20.000 son deportistas profesionales.

- **El deporte de competición**

Incluso si es difícil evaluar el porcentaje exacto del deporte de competición en el conjunto de las actividades desarrolladas por los clubes deportivos, se puede estimar en unos **150.000** el número de empleos que genera, sin contar los millones de voluntarios que moviliza.

- **El deporte de ocio**

Se puede calcular en aproximadamente **500.000** las personas que tienen como actividad principal el ocio deportivo en la UE.

- **El deporte adaptado**

Se evalúa en aproximadamente **50.000 a 100.000** las personas que trabajan en el deporte adaptado, principalmente en asociaciones o servicios públicos, aunque no figuran prácticamente en el cálculo del sector.

II-2-8- Datos complementarios sobre el sector del deporte

Dada la endeblez de las estadísticas oficiales relativas al sector aquí sólo podemos presentar estimaciones basadas en análisis o estudios nacionales que no siempre coinciden en las mismas definiciones (cuadro 11).

Cuadro 11: Estimaciones del personal empleado en el sector del deporte en Europa

empresas especializadas en construcción de instalaciones deportivas, estadios, gimnasios, piscinas, terrenos de golf, etc.	50 000
fabricación de equipamientos y artículos de deporte y empresas de distribución	200 000
medios de comunicación especializados	30 000
educación y formación (incluida educación física)	400 000 (incluyendo educación física)

Administración pública (Estado o colectividades territoriales)	200 000
Salud y empresas sanitarias especializadas en deporte	10 000

Al integrar otros subgrupos (transporte especializado, alimentación, etc), ello debería representar cerca de un millón de personas que dependen del fenómeno deportivo o que contribuyen a su desarrollo. Si se añaden las aproximadamente 700.000 del sector del deporte, eso nos da un total estimado de 1,5 a 2 millones de personas que trabajan para el deporte en Europa.

II-3- organización del trabajo y profesiones

II-3-1- Definiciones: el deporte como profesión

Hablar de "profesiones del deporte" o "relacionadas con el deporte" es poner en relieve la parte "organizada" de las fuerzas de trabajo utilizadas para ejecutar la actividad deportiva (Camy, Le Roux, 1998). El trabajo humano necesario para las actividades deportivas se reconoce desigualmente en términos de competencias específicas, de funciones particulares o de definición de verdaderos "cuerpos de oficios". Por regla general se considera que una "profesión" existe cuando dispone de un reconocimiento social basado en la existencia de: una organización profesional propia (sindicato u organización profesional); una o varias formaciones específicas; una forma de reconocimiento legal (título oficial, convenio colectivo que la menciona, etc).

En el ámbito del deporte encontramos, junto a grupos constituidos desde hace mucho tiempo (guías de alta montaña, monitores de esquí, profesores de golf, etc), otros en proceso de constitución (entrenadores, por ejemplo). Por otra parte, incluso para los cuerpos profesionales mejor establecidos, las condiciones nacionales o locales de constitución y reconocimiento de las competencias varían en gran medida. Las identidades profesionales de estos cuerpos son el producto de condiciones históricas a menudo diferentes en las cuales se establecieron los servicios que los caracterizan. Las competencias alegadas o los conocimientos técnicos reconocidos son, por lo tanto, directamente dependientes. Se puede tomar el ejemplo de los socorristas franceses que se han convertido "profesores de natación socorristas", es decir, asocian indisolublemente las competencias de enseñanza, vigilancia y rescate, a diferencia de la mayoría de sus homólogos europeos. Del mismo modo, la concepción del oficio de guía de alta montaña tal como se practica en las compañías alpinas y pirenaicas, difiere de la concepción mucho más dependiente de una ruta exclusiva, que se encuentra en algunos países de África septentrional o de Norteamérica.

Así pues, ante la diversificación de la práctica y el consumo deportivo de estos últimos años, se puede considerar que el campo profesional vinculado al deporte creció considerablemente. Sigue siendo cierto que la competencia deportiva necesaria para el ejercicio de estos oficios es muy variable según el sector de actividad; por ejemplo, está claro que los industriales y fabricantes sólo favorecen la competición deportiva para empleos con dominante comercial.

Al igual que para las actividades deportivas, queremos presentar la elección hecha por el Observatorio Europeo del Empleo Deportivo.

- Respetando los principios de la nomenclatura internacional de profesiones (CIUDO 88, Oficina Internacional del Trabajo)¹⁴, la categoría de **profesiones del deporte** incluye a todas las personas que ejercen una actividad deportiva remunerada (deportistas

profesionales) y a las que encuadran directamente esta actividad. En esta clasificación, el "grupo básico" 3475, denominado "Atletas, deportistas y equivalentes" pertenece al "gran grupo" de las profesiones intermedias. El conocimiento práctico y teórico de los deportes y su aplicación constituye la competencia esencial de las "profesiones del deporte" que pertenecen a este grupo. Cubre en realidad cinco grandes tipos de funciones¹⁵:

- **deportistas profesionales**, presentes en un número limitado de deportes y en general tributarios de los espectáculos que los hacen vivir;
 - **jueces deportivos** es decir, todos los árbitros, jueces y cronometradores que supervisan directamente el desarrollo de las competiciones deportivas;
 - **animadores deportivos** que utilizan el deporte como medio para hacer que practiquen una actividad física públicos específicos (ancianos, minusválidos, jóvenes, etc);
 - **monitores deportivos** que enseñan actividades deportivas a públicos que las descubren o desean perfeccionarse;
 - **entrenadores deportivos**, encargados de preparar y asistir a la producción sistemática de resultados en un deporte dado.
-
- Existe también toda una gama de profesiones que, aún perteneciendo a otras grandes familias profesionales, requieren competencias profundas y específicas sobre deporte. El OEED intentó dar, como para las actividades deportivas, una lista lo más exhaustiva posible de estos profesionales que, para ser definidos como "**profesión relacionada con el deporte**" deben presentar algunos elementos de institucionalización (sindicatos profesionales, formación específica, denominaciones reconocidas, etc).

Clasificados según el orden de la CIUDO 88, tenemos:

- **dirigentes y gestores** profesionales de organizaciones deportivas o relacionadas con el deporte;
 - **médicos deportivos**;
 - **profesores de educación física y deportiva** en la escuela;
 - **periodistas deportivos** y otros especialistas de la comunicación deportiva;
 - **quinesiterapeutas especializados** en deporte;
 - **agentes o promotores de acontecimientos o de deportistas profesionales**;
 - vendedores de artículos deportivos;
 - **encargados de instalaciones deportivas** y otro personal de acogida;
 - **obreros de mantenimiento** de instalaciones deportivas.
-
- Finalmente, las dos categorías de profesionales que acabamos de describir no son las únicas presentes en el sector del deporte. Un gran número de personas están incluidas en **otras categorías de profesiones que no son específicas** (o especificadas) por su empresa

de pertenencia. Por otra parte, algunos profesionales del deporte trabajan fuera del sector (en Francia cerca de la mitad de ellos en la Administración pública).

II-3-2- Dificultades para contabilizar los profesionales del deporte y relacionados con el deporte

Las directivas europeas relativas a la libre circulación de profesionales estiman que existe una profesión cuando se ejerce a cambio de una remuneración. Esta concepción jurídica parece muy simple y podría solucionar nuestros problemas de definición y, sobre todo, de medición.

Sin embargo, en el ámbito del deporte su aplicación no es fácil. En efecto, no es raro el caso de individuos que ejercen varias actividades, remuneradas o no, en relación a veces con varios patronos. Por ello es difícil considerar cuál es la actividad principal ejercida por esta persona, ya que los criterios que deben tenerse en cuenta son distintos. Por ejemplo, ¿hay que tener en cuenta el tiempo consagrado a tal o cual actividad o la remuneración percibida? Estos dos criterios pueden no reflejar la realidad de las situaciones porque puede suceder que una actividad concebida como "complementaria" por un individuo resulte ser la fuente principal de sus ingresos o también la actividad a la que dedica más tiempo aunque no constituya, en realidad, su "oficio".

Estos elementos ponen de relieve uno de los problemas al que nos enfrentamos al hablar de oficios del deporte, es decir, el de la naturaleza del trabajo aplicado en un sector totalmente atípico. A veces se pensó en analizar la evolución del empleo en el sector comparándola a las principales tendencias constatadas en el empleo en general y, en particular, situar la evolución de estas profesiones en un movimiento general conocido de precarización y flexibilización de la mano de obra. Ahora bien, a la manera de las profesiones del espectáculo, se puede seguramente considerar que una parte del empleo en el sector del deporte implica, debido a la propia naturaleza del servicio que se pide, una gran parte de empleos "precarios" o inestables (temporeros, especialmente) que no pueden analizarse tomando como modelo el empleo asalariado dominante.

El ámbito del deporte ofrece tal diversidad en las formas de empleo que la estimación rigurosa que consistiría en tener en cuenta su especificidad es extremadamente compleja: en efecto, un análisis del empleo en el sector no puede ignorar la importancia del "trabajo militante" (voluntarios); por otra parte, en el subconjunto del "trabajo remunerado" la coexistencia de empleados de las administraciones o empresas y de trabajadores independientes plantea la cuestión de una distinción entre mercados laborales que no funcionan según las mismas normas. Por último, una forma de trabajo que no debe descuidarse: el trabajo "disimulado" o "trabajo en negro" que, *a priori*, está especialmente desarrollado en el sector del deporte y que, por definición, no se contabiliza en las estadísticas, no debería ignorarse si se considera que esta forma de trabajo puede ser también una competencia para el empleo asalariado y, sobre todo, que su presencia da prueba de la actividad total generada por el sector y de algunas disfunciones en la asignación del trabajo. Las tentativas de "cuantificación" de los profesionales del deporte y relacionados con el deporte siempre se enfrentan a problemas de consideración de los "casos límite", al margen de las estadísticas oficiales.

Todos estos elementos muestran hasta qué punto puede ser complejo efectuar un censo de los profesionales del ámbito deportivo, sobre todo en la medida en que este censo debe hacerse a nivel europeo, ya que las culturas nacionales han derivado en la existencia de diferentes identidades profesionales según los países. No obstante procedimos, con los datos disponibles en algunos países (encuestas subsectoriales, nacionales o regionales), a una estimación del número de personas en cada una de las categorías de oficios:

II-3-3- Estimaciones por oficio en Europa:

PROFESIONES DEL DEPORTE	
deportistas profesionales	15 a 20.000
gestores	1000
animadores	50000
monitores	350000
entrenadores	50000
PROFESIONES RELACIONADAS CON EL DEPORTE	
dirigentes profesionales de organizaciones deportivas o relacionadas con el deporte	50000
médicos deportivos	5000
profesores de educación física y deportiva en la escuela	300000
periodistas deportivos y otros especialistas de la comunicación deportiva	20000
quinesiterapeutas especializados en deporte	3000
promotores o agentes de acontecimientos o de deportistas profesionales	5000
vendedores de artículos deportivos	50000
encargados de instalaciones deportivas y otro personal de recepción	150000
obreros de mantenimiento de instalaciones deportivas	150000

II-3-4 Estructura profesional del sector del deporte en Europa

Es interesante comparar en los distintos países de la Unión el porcentaje de empleos de gestión, técnicos o complementarios (acogida, mantenimiento, etc). Una primera comparación entre Francia y el Reino Unido puso de manifiesto que la estructura profesional del sector revela, además de diferentes formas de organización del trabajo, las estrategias institucionales de cada

uno: en Francia una concentración del empleo en la categoría de técnicos deportivos traduce el sistema de formación francés, concentrado tradicionalmente en las competencias técnicas (formación para obtención de los diplomas oficiales) mientras que la presencia de más gestores en el Reino Unido podría ser indicio de una profesionalización más temprana del sector (cuadro 12). Este análisis ampliado a los países para los que disponemos de datos permite constatar la escasa parte ocupada por las funciones de gestión en el sector (menos del 10%).

Cuadro 12 : Estructura profesional del sector del deporte en Europa

<i>País</i>	<i>Gestores</i>	<i>Otros</i>	
		<i>Técnicos, profesores</i>	<i>Empleados, obreros</i>
<i>Reino Unido</i>	21,3	20,4	58,3
<i>Francia</i>	13,7	39,5	46,8
<i>Países Bajos</i>	12,5	37,5	45,8
<i>Bélgica</i>	9,8	52,1	38,1
<i>Finlandia</i>	7,9	11,6	80,5
<i>Portugal</i>	5,6	35,0	59,4

II-4- las políticas de empleo en el deporte

II-4-1- Dispositivos de formación en las profesiones del deporte

En los países de la UE existen cuatro tipos de operadores de formación en las profesiones del sector, con un diferente peso de cada uno de ellos según los países:

- Las universidades o, más ampliamente, los centros de enseñanza superior, han estado durante mucho tiempo (y lo siguen estando aún en algunos países) poco interesados en reforzar la relación formación-empleo. Ello se traduce en una tasa a veces muy baja de licenciados que trabajan en el sector del deporte y la educación física (como en Bélgica, por ejemplo) o incluso en una tasa de desempleo importante entre estos licenciados (como en el sur de Italia). Constatamos también a veces una cierta desconfianza de los empresarios del sector del deporte frente a estos licenciados cuyas calificaciones se perciben a la vez como demasiado elevadas e inadecuadas para los empleos ofrecidos.
- Las organizaciones deportivas (federaciones, confederaciones, comités olímpicos) proponen casi siempre formaciones en los oficios del deporte, fundamentalmente orientadas a la animación. Aparte de algunos países como Italia o Alemania, los dispositivos existentes tienen a menudo capacidad limitada y fundamentalmente orientada a la formación de voluntarios.
- Los ministerios de deporte (o los servicios asimilados) proponen también formaciones destinadas a los futuros profesionales del deporte. Según los países, se trata de formaciones cuyo papel es esencial en el mercado laboral (Francia) o relativamente marginales.

- Clasificaremos finalmente en una última categoría los dispositivos de formación que dependen de organizaciones profesionales, asociaciones de oficios u organismos destinados a cubrir las necesidades de una rama profesional y que actúan por regla general con un reconocimiento de las autoridades públicas (SPRITO en el Reino Unido).

Sin poder presentar datos totalmente fiables¹⁶, la información de la que disponemos sobre la inserción de los licenciados pone de manifiesto que el ajuste entre formación y empleo constituye un nexo muy débil de la cadena del empleo deportivo en la casi totalidad de los países europeos.

Este fenómeno se debe a la vez a un desajuste del contenido de la formación con relación a las competencias profesionales esperadas y a una inadaptación de las modalidades de formación a las condiciones de acceso al empleo en un universo de muy pequeñas empresas. Las encuestas realizadas en este ámbito en varios países europeos ponen de manifiesto, en efecto, que el acceso al empleo estable en este tipo de empresa pasa por un proceso largo de integración en la "cultura" específica y en las relaciones que se desarrollan en su seno y que sólo formaciones alternas pueden responder a este objetivo.

II-4-2- El acceso al empleo deportivo

La forma en que la Comunidad Europea definió las "profesiones reguladas"¹⁷ hace pensar que las "profesiones del deporte", o por lo menos las propias de prácticas deportivas (enseñanza, entrenamiento, animación), están parcialmente reguladas en los países de la UE.

- Algunos países eligieron regular parte o la totalidad de estas profesiones usando disposiciones legales, reglamentarias o administrativas. Francia constituye un caso ejemplar puesto que ha regulado el conjunto de las actividades de encuadramiento ejercidas profesionalmente e impone en este caso un título expedido o reconocido por el Estado (por el Ministerio de Juventud y Deporte). Pero otros países regulan también por ley el acceso a algunas profesiones: por ejemplo los entrenadores y, pronto, los gestores en Grecia.
- En la mayoría de los países no son textos legales los que regulan directamente las condiciones de acceso a las profesiones del deporte sino que lo hacen los colegios profesionales o las organizaciones de empresarios. Se puede ilustrar esta situación tomando el ejemplo de los monitores de esquí en algunas regiones del norte de Italia.
- En resumen, la mayoría de las profesiones del deporte no están en realidad reguladas. Sin embargo, se aplican normas y se expiden títulos que controlan de hecho el acceso a las profesiones del deporte. Aunque Italia no regula el acceso a la profesión de entrenador, es difícil ejercer tal actividad sin un título expedido por la federación correspondiente. Por el contrario, se constata que incluso en los países donde una normativa se aplica, una proporción importante de los profesionales no cumple las obligaciones legales (como en Francia; estudio INSEP, M. Leblanc).

II-4-3- Modalidades de reconocimiento de las cualificaciones

La cuestión de la definición de las cualificaciones profesionales y de su reconocimiento plantea a la vez el problema de los protagonistas legítimos que intervienen en el tema y el del contenido propuesto.

En la casi totalidad de los países de la Unión, la definición y reconocimiento de las cualificaciones profesionales depende de los interlocutores sociales en un proceso iniciado, seguido y validado por el ministerio de trabajo y empleo. La situación en el sector es más compleja en la medida en que muy pocos países tienen un agente social efectivo en este sector.

Son pues a menudo las administraciones públicas, organismos privados o colegios profesionales los que intentan definir nacional o internacionalmente las cualificaciones requeridas (caso de las profesiones reguladas) o deseadas. Se puede ilustrar este planteamiento por la existencia de una plataforma europea de guías, trabajo que constituye una referencia común en todos los Estados del arco alpestre. De la misma manera, la estructura de calificaciones de los entrenadores en cinco niveles elaborada en el REISS inspiró la reforma de la formación en varios países de la Unión.

Vemos sin embargo una tendencia a incluir las cualificaciones relativas a los oficios del deporte en el derecho común de las cualificaciones profesionales. El trabajo realizado en el Reino Unido en el marco del NVQs/SVQs es, desde este punto de vista, ejemplar.

En cuanto al contenido, destacaremos que la tendencia consiste en la utilización del concepto de competencias y en un análisis a partir de las situaciones profesionales y los conocimientos necesarios para definir las cualificaciones. El título aparece como un resultado de este planteamiento. Los trabajos hechos en el Reino Unido, Irlanda, Francia y los Países Bajos se inscriben en este sentido.

II-4-4- Políticas de ayuda al desarrollo del empleo deportivo

Desde hace años se han aplicado en los países de la Unión políticas voluntaristas para favorecer el empleo. El deporte, como otros sectores de servicio colectivo a la persona, se considera como una fuente de nuevos empleos. Sin pretender ser exhaustivos, vamos a examinar algunas iniciativas tomadas a nivel regional y nacional. Partiremos de las orientaciones del Consejo Europeo de Luxemburgo de 1995 para clasificar estas iniciativas.

1- Capacidad de empleo:

- La prevención del desempleo de los jóvenes y de larga duración se aplica en el sector deportivo en varios países de la Unión. Mencionaremos el programa finlandés "El deporte da trabajo y calidad de vida", dirigido a jóvenes o parados de larga duración a los que propone una cobertura máxima de 12 meses. El programa francés "Empleos para jóvenes" se utiliza en gran medida en el sector deportivo asociativo: a partir de un proyecto de desarrollo presentado por la asociación o el servicio público se ofrece un contrato de 5 años, financiado al 80% por el Estado y sobre la base del salario mínimo garantizado, a jóvenes menores de 25 años que buscan empleo.
- El paso de políticas pasivas a políticas activas del empleo constituye otra dimensión, menos presente de manera específica en el sector del deporte. Sin embargo, la idea ampliamente extendida según la cual el deporte sería un lugar de "resocialización" para personas con problemas debería permitir utilizarlo como un medio de facilitar el paso de una situación de asistencia a otra de actividad.
- Facilitar la transición entre la escuela y el trabajo: mencionamos más arriba el retraso casi general del sector deportivo en este ámbito. Indiquemos, sin embargo, que las

formaciones alternas y el aprendizaje se desarrollan cada vez más y aparecen incluso como elementos clave de la formación (por ejemplo, en Francia).

- Promover una asociación para la formación continua: aquí tampoco el sector del deporte está especialmente preparado. Indiquemos el dispositivo establecido en el Reino Unido e Irlanda basado en unidades capitalizables y negociadas por los interlocutores sociales (NVQs/SVQs/SPRITO).

2- Iniciativa:

- Promover el trabajo independiente, que ya está ampliamente presente en el sector (véase parte II). No encontramos rastro de programas en este ámbito de cierta amplitud.
- Explorar el potencial de creación de empleo en los nuevos servicios, la economía social y a nivel local. El deporte se inscribe en el programa ILDE y algunas, escasas, iniciativas locales van en este sentido. Indiquemos también el dispositivo "profesión deporte" (Francia) que permite agrupar ofertas de trabajo hechas por varias estructuras para llegar a un empleo a tiempo completo.
- Hacer evolucionar las cargas sociales hacia un sistema más favorable al empleo. Varios países de la Unión desarrollaron programas que exoneran de cargas sociales o las reducen para los empleados del sector deportivo asociativo (a condición de que las sumas pagadas no superen un límite máximo). Se trata también de hacer salir de la clandestinidad los muy numerosos casos de trabajo en negro (en Francia, por ejemplo).

3- Adaptabilidad:

- Ya dijimos más arriba que es probablemente en este ámbito donde el sector deportivo tiene más retraso porque el deporte no es una actividad económica como otras. Sin embargo, se asiste a grandes mejoras en el establecimiento de relaciones entre interlocutores sociales, según las tradiciones propias de cada país (enfoques que dan más o menos importancia a los acuerdos sectoriales o a los de empresa). Los Países Bajos y el Reino Unido disponen de un marco ya establecido y en Francia se negocia un convenio colectivo para el sector.
- Modernizar la legislación laboral: nada que decir en este ámbito. La instauración de un diálogo social ofrecerá la ocasión, seguramente, de negociar acuerdos que tendrán en cuenta las condiciones particulares del trabajo en el sector. En especial deberían tenerse en cuenta los intereses de empleados y empresarios en todo lo que se refiere a la duración máxima del trabajo por semana, al trabajo los domingos y al tiempo parcial.
- El refuerzo de la formación en la empresa: este ámbito es pobre en iniciativas con relación a otras ramas y ello debido sobre todo al pequeño tamaño de las empresas del sector. La evolución muy rápida de las actividades y competencias requeridas crea con todo una importante necesidad en este ámbito y deberían tomarse iniciativas públicas o

privadas destinadas a facilitar el acceso a la formación continua de los empleados y voluntarios.

4- Igualdad de oportunidades

- Reducir las diferencias entre hombres y mujeres: hemos visto que la parte del empleo femenino con relación al empleo masculino es superior a lo normal en otras ramas de los países de la UE. Sin embargo existen divergencias importantes entre países del sur y del norte de Europa y es más bien entre los voluntarios y más aún entre los líderes del movimiento deportivo donde el retraso es más importante.
- Reconciliar vida familiar y vida profesional: no se hizo nada específico en el sector del deporte para tratar esta cuestión. Se puede pensar aquí también que el desarrollo de un diálogo social permitirá considerarlo.
- Facilitar la vuelta a la vida activa: es quizás en este marco donde se podría plantear el problema de la reconversión profesional de los deportistas de alto nivel. En este ámbito las iniciativas tomadas por los países de la Unión no están a la altura del problema planteado, en especial para todos los que no alcanzaron una notoriedad importante aunque se hayan consagrado exclusivamente a la práctica.
- Promover la integración de los minusválidos: no disponemos de datos que permitan situar el porcentaje de minusválidos que trabajan en el sector del deporte, ni sobre las medidas adoptadas en los países de la UE para solucionar este problema. Aunque se da una atención creciente a la práctica deportiva de los minusválidos, su integración profesional parece marginal.

III- CONFIGURACIONES NACIONALES

Los primeros trabajos efectuados a nivel europeo que intentaron agrupar a los países en función de casos "típicos", se concentraron en dos aspectos: modelos de legislación deportiva y modelos de financiación del deporte. Estos modelos oponen a menudo a los países tomando como referencia un eje simple: el grado de implicación del Estado. La frontera sería la que separa a los países del norte de Europa, de tendencia liberal, de los del sur, de tendencia intervencionista. En lo que nos concierne, parece necesario precisar estos modelos teniendo en cuenta otra dimensión: la del equilibrio existente entre los polos asociativo, comercial y público de la oferta de servicios deportivos.

III-1- Repaso de los modelos deportivos europeos

III-1-1- A nivel legislativo

En todos los países occidentales el deporte nació y se desarrolló gracias al movimiento deportivo, a la libertad de asociación y al voluntariado, la mayor parte del tiempo al margen de los Gobiernos. El movimiento deportivo hizo ver la importancia y los Estados comenzaron a interesarse, de distintas formas (en función de las concepciones diferentes del papel del Estado

en la vida de la colectividad), a partir del final de la II Guerra Mundial. Por lo tanto, a nivel institucional también, el sector deportivo posee en los distintos países de Europa características comunes, en particular el hecho de que el movimiento deportivo asociativo sigue siendo su componente fundamental y su motor esencial y de que sigue estando ampliamente regulado y organizado según normas propias, definidas en gran parte a nivel internacional y que le garantizan una gran autonomía (Miège, 1996). Una característica común en los distintos países es la coexistencia de estructuras gubernamentales y no gubernamentales (Miège, 1993). Varían, según el país, las relaciones y la influencia o el control de los unos sobre los otros.

Pescante (1993) puso de manifiesto que existen distintos modelos de legislación deportiva en los países de la Unión. A su modo de ver, dos modelos prevalecen, aunque ambos son moderados en la realidad y tienen principios comunes como el reconocimiento de la importancia del voluntariado, de la autonomía de organización del movimiento deportivo y de la necesaria intervención del Estado en el deporte debido a sus valores sociales y al papel que puede desempeñar en el marco escolar:

- en el **modelo liberal** el deporte se considera como la expresión de la iniciativa, libre y autónoma de los ciudadanos. Su promoción y desarrollo se confían al movimiento deportivo, la intervención del Estado no se expresa a través de legislación sino de distintas formas de contribuciones financieras al movimiento deportivo, de oferta de infraestructuras y servicios (formación, investigación) y su papel consiste en crear las condiciones materiales para la práctica y ayudar al movimiento deportivo. Por ejemplo, en el Reino Unido, Suecia, Países Bajos y Noruega no existe una ley marco sobre el deporte puesto que no hay exigencia de distribución de las tareas entre el Estado y el movimiento deportivo. Los máximos organismos del movimiento deportivo se basan en normas internacionales o en sus propios reglamentos. Existen no obstante algunas excepciones como las recientes leyes del Reino Unido sobre la seguridad de los espectáculos deportivos y el comportamiento de las muchedumbres durante los partidos de fútbol, y en Suecia, la ley sobre el dopaje;
- en el **modelo intervencionista** el deporte se considera como un servicio público y el Estado acepta su promoción, desarrollo y, a veces, control en forma de asociación con el movimiento deportivo. Por ejemplo, en Francia, España y Portugal las leyes sobre deporte determinan el marco jurídico de la práctica a nivel nacional. En Grecia, Portugal y España el deporte está reconocido en la constitución como uno de los derechos de los ciudadanos.

Italia constituye un modelo aparte ya que el Estado confió enteramente al CONI¹⁸ (Comité Olímpico Nacional Italiano), como organismo público, la tarea de promover y desarrollar la actividad deportiva.

Si la organización deportiva de los Gobiernos es el reflejo de la amplitud del compromiso del Estado en favor del deporte y también de su control, el grado de descentralización administrativa influye también sobre los modelos de legislación deportiva. Pocos países poseen un ministerio de deportes (Francia, Luxemburgo o España, donde el Consejo Superior de Deportes puede ser asimilado a un ministerio). En el resto otros ministerios administran los asuntos deportivos (educación, asuntos culturales, medio ambiente, etc). En general, la práctica deportiva con gran difusión social concierne a organismos descentralizados y el deporte de alto nivel y las actividades deportivas nacionales e internacionales son competencia del Estado.

Pero existen formas diferentes de descentralización. En *Alemania*, Estado federal, las

responsabilidades legislativa y administrativa corresponden a los Estados federados. Cada uno de ellos tiene su ministerio y el Estado federal se reserva el deporte de alto nivel y el deporte para minusválidos. En *España* las comunidades autónomas pueden legislar sobre deporte y cada una tiene su propia dirección general de deportes. El Estado, con su ley sobre el deporte, delimita los ámbitos de intervención y se reserva las actividades deportivas de importancia nacional e internacional, la educación, la salud y la legislación comercial. En *Bélgica*, donde hay tres comunidades lingüísticas autónomas, el deporte se considera como una de las atribuciones exclusivas de éstas; cada comunidad tiene un ministro responsable de deportes y los decretos de cada una de las comunidades tienen fuerza de ley. En *Italia*, las regiones tienen funciones legislativas para la promoción del deporte y el ocio pero el Estado ejerce un papel de orientación y coordinación. Por último, como veremos, los países que componen el *Reino Unido* disponen de una amplia autonomía de decisión y organización, mientras que en *Francia* se habla solamente de "desconcentración" con la organización de una estructura territorial supeditada al organismo gubernamental nacional (direcciones regionales y departamentales de juventud y deportes).

III-1-2- El modelo europeo de financiación del deporte

De forma general y común a los distintos países de Europa, la distribución de la financiación se hace de así (Andreff y al., 1995):

- las familias (al consumir artículos de deporte, afiliarse a clubes, etc) representan la primera fuente de financiación;
- las colectividades territoriales¹⁹ representan en todos los países la segunda fuente;
- la contribución del Estado y las empresas sigue siendo una fuente menor en la financiación total del deporte.

Aunque generalmente en todos los países estudiados (en 1990) existe una tendencia a la financiación privada (sobre todo imputable al consumo deportivo de las familias) que supera a la pública (relativa escasa presencia del Estado pero fuerte implicación de las colectividades locales), la distribución de la financiación pública y privada es muy distinta de un país a otro y un análisis más fino puede mostrar notables diferencias en función del grado de descentralización. Una comparación de las fuentes de financiación (Le Roux, Camy, 1995²⁰) nos obliga a distinguir entre (figura 5):

1- países con elevada financiación pública :

- Dinamarca (39%);
- Francia (38%);
- Portugal (35%);
- Bélgica (región francófona) (33%);

en los cuales se pueden distinguir :

- países con mayor descentralización de las acciones públicas :
- Dinamarca (las colectividades locales representan un 84% del total de la financiación pública);
- Francia (las colectividades suponen más del 76%)

- países con escasa descentralización:
 - Bélgica (francófona) (distribución de la financiación equilibrada)
 - Portugal (ídem).

2- Países con elevada financiación privada :

- España (86%);
- Reino Unido (84%);
- Italia (81%);
- Alemania (73%);
- Bélgica (región flamenca) (70%);

en los cuales se pueden distinguir:

- países con fuerte descentralización :
 - Reino Unido (95% de los fondos públicos vienen de las colectividades locales);
 - Alemania (98%);
 - España (76,2%);
 - con escasa descentralización
 - Bélgica (flamenca) (distribución equilibrada);
 - Italia (ídem).

Fig. 5: Fuentes de financiación del deporte y descentralización administrativa en Europa

III-2-Configuraciones nacionales y empleo

Como se ha visto, el deporte moderno se construyó en torno a un planteamiento asociativo que daba un estatuto particular a las actividades deportivas en un proceso educativo. Desde finales del siglo XIX el movimiento deportivo asociativo cohabita con la organización de espectáculos de profesionales y con una práctica encuadrada comercialmente de ocio deportivo (cultura física).

La progresiva profesionalización del deporte desde principios de los años 60, acompañada de un fuerte aumento de la práctica, de una diversificación de las formas de práctica y de una integración simbólica bajo la palabra "deporte" de un número creciente de actividades físicas, se hizo en torno a tres polos que tienen diferente peso según los países:

- **Un polo público**, representado por los Estados y las colectividades territoriales. Aquí se trata menos de destacar la parte de la financiación pública en la financiación del deporte que de observar cómo las autoridades públicas juzgan su papel en el desarrollo del deporte: consideran que el deporte es un asunto público que debe venir determinado en

gran medida por el Estado (o por las instancias regionales en los países con estructura federal) o incluso que el Estado debe ser asociado directamente a su práctica.

- **Un polo comercial**, reforzado en los veinte últimos años en torno al deporte espectáculo y al ocio y el turismo deportivo. Este polo se desarrolló fuertemente en ambos ámbitos pese a las incertidumbres estratégicas del movimiento deportivo asociativo e incluso del público al respecto. Este deporte comercial en su forma espectacular se desarrolló en torno a algunos grandes deportes que representan por sí solos partes fundamentales de la actividad (fútbol, fórmula 1, baloncesto, ciclismo, tenis, etc) y se expresa de manera especialmente vigorosa en los más grandes países europeos. En su versión turística y de ocio el deporte comercial se desarrolló sobre todo en torno a actividades acuáticas y náuticas, de mantenimiento físico, de deporte de invierno y en entornos naturales.
- Un polo asociativo en evolución, es decir, adaptándose de manera más o menos deliberada a varios tipos de presiones que se ejercen sobre él:
- de los miembros, cuyo estatuto pasa del de miembros al de consumidores cada vez más exigentes sobre la calidad del servicio prestado, en un contexto de mayor competencia por el lento aumento de la práctica.
- de las autoridades públicas, locales en particular, que racionalizan cada vez más su política de ayuda directa o indirecta e imponen a las asociaciones que justifiquen el interés de estas ayudas para satisfacer las orientaciones políticas que las legitiman.

El papel relativo desempeñado por cada uno de estos polos en el desarrollo y la profesionalización del deporte influye sobre las formas y modalidades de desarrollo del empleo asalariado (y, más ampliamente, del trabajo remunerado) en las actividades deportivas. En primer lugar sobre el volumen relativo de los empleos en los subconjuntos asociativos, comerciales y públicos, las actividades deportivas o relacionadas con el deporte. Pero también sobre las formas de organización del trabajo y sus modalidades de evolución: forma burocrática y evolución regulada de manera central o forma sujeta a la ideología asociativa y a los estatutos del trabajo asalariado y al voluntariado; o forma sujeta a un mercado inestable de productos y servicios deportivos y a los métodos de organización del trabajo en muy pequeñas empresas (precariedad) parcialmente controlados por la instauración de un diálogo social.

Los quince países de la Unión han tenido historias propias y presentan hoy sistemas deportivos en que los tres polos que acabamos de mencionar se equilibran de diferente manera. Añadamos que el omnipresente proceso de profesionalización (entendida en el sentido anglosajón de racionalización) obliga a reconstruir permanentemente este equilibrio.

Lo que se juega en la construcción de un modelo deportivo europeo creemos que es un nuevo equilibrio entre estos tres polos y la capacidad para mantener o no una coherencia entre los tipos de actividades y productos diferentes que constituyen hoy el sector deportivo. Nos parece que en el centro de esta cuestión está la redefinición del papel del servicio público, de los interlocutores sociales y de la especificidad deportiva (excepción deportiva).

Enfrentados a este reto común pero diferentemente organizados para encararlo, los países de la Unión podrían ser descritos por referencia a tipos ideales a los que se acercan más o menos.

- Un primer tipo se podría calificar de "**burocrático**"²¹: el sector público, en particular los

Estados, desempeña un papel esencial en la definición y aplicación de la política deportiva. Francia sirve de ejemplo para ilustrar esta configuración.

- Una segunda configuración podrían calificarse de "**empresarial**"²², es decir, aunque existe un movimiento deportivo asociativo vigoroso y una participación pública no desdeñable, es un proceso de racionalización y ajuste sistemático a la demanda el que estructura la oferta. Evidentemente esta demanda no es exclusiva ni principalmente comercial pero guía a la oferta. El Reino Unido parece ilustrar perfectamente este tipo.
- Una tercera configuración llamada "**misionera**"²³ perdura en Alemania, con una fuerte resistencia de un movimiento deportivo asociativo muy profundamente afianzado en la vida local que conoce, como en otros lados, una grave crisis pero que sólo deja al mercado un espacio de expresión relativamente reducido y donde el sector público, aunque se interese cada vez más por el deporte, sigue siendo aún políticamente modesto. Esta configuración se traduce en un nivel de empleo bajo con relación a la población.

Como se puede constatar, en ninguno de estos casos se deja a las fuerzas de mercado un espacio completamente abierto. Pero la verdadera cuestión esencial es la coherencia general del sistema, con efectos centrífugos que se ejercen en los sectores del deporte espectáculo, el ocio y el turismo deportivo y, de manera menos fácilmente perceptible, en un conjunto que llamamos el deporte autoorganizado. Es necesario también mencionar las dificultades del movimiento deportivo para garantizar el control del deporte. Este movimiento, representado por el Comité Olímpico Internacional (o por su rama europea, los comités olímpicos europeos) o por las federaciones internacionales (reunidas en las confederaciones europeas) parece tener problemas insuperables para controlar el deporte profesional, deseoso de autonomía y de beneficios cuando no transformado pura y simplemente en organizador de espectáculos. Por otra parte, su interés por los deportes de ocio y por el turismo deportivo siempre fue limitado, dejando así campo libre a los empresarios privados. Al igual que las organizaciones misioneras, repite un mensaje sin medir los cambios que se están produciendo, e ignorando o subestimando las posibilidades de comercialización del espectáculo deportivo o de la integración europea. Una democracia a veces aproximativa y líderes frágiles desestabilizan más aún a este movimiento. Incluso en países donde la tradición no es intervencionista, la autoridades públicas se muestran cada vez más presentes para asumir problemas como el del dopaje.

Podría resumirse la situación del deporte europeo como una comunidad de problemas y una diversidad de condiciones y formas de organización para hacerle frente. Esta es probablemente la misma forma en que se puede dar cuenta de la situación del empleo en el sector del deporte.

IV- INCERTIDUMBRES Y FUTURO COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO

El interés de la prospectiva a nivel europeo se deriva de la sensibilidad del empleo deportivo a las políticas públicas que tienen efectos directos e indirectos sobre la formas y volumen del empleo. Por una parte el mercado del empleo deportivo está encuadrado por las autoridades públicas en un gran número de países europeos y, por otra, las autoridades públicas pueden incitar a la creación de nuevos servicios y, en consecuencia, de empleos en el sector asociativo. Por último, la política deportiva general (equipamientos, deporte para todos, deporte de alto nivel) produce un efecto indirecto sobre la naturaleza y el volumen de la oferta de empleo

deportivo.

Sin ignorar la importancia de la periferia del empleo deportivo (distribución, fabricación de artículos o equipamiento deportivo), nos pareció necesario, en una primera prueba de prospectiva, situarnos en el núcleo del empleo deportivo, es decir, los servicios deportivos.

Después de haber seleccionado las incertidumbres y problemas principales que pesan sobre el sistema del deporte y el empleo deportivo en Europa, proponemos tres situaciones que nos parece podrían ser las más prometedoras para el empleo en el futuro.

IV-1- principales tendencias, incertidumbres y problemas

Para comprender la dinámica del empleo deportivo en Europa se debe, inicialmente, definir bien las principales tendencias que pesan sobre la evolución de este sistema. Una mirada retrospectiva permite situar las grandes líneas de la evolución actual. Pero el análisis retrospectivo de estas tendencias sólo constituyen una etapa necesaria pero no suficiente de la prospectiva.

Tres grandes tipos de tendencias deben considerarse aquí:

- La primera se refiere a la evolución de la demanda deportiva, que influye directamente y a la vez sobre el volumen y las características del empleo porque en una sociedad basada en la economía de mercado, es la demanda la que orienta el comercio. La oferta, cuya función central se convierte en la comercialización, busca adaptarse a las tendencias de la demanda o incluso anticiparlas gracias a las innovaciones (bienes y servicios). En este contexto, la orientación del mercado por la oferta sólo puede ser marginal.
- La segunda es la relativa a la evolución del propio empleo y permite detectar la evolución de las características del empleo deportivo, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.
- La última se refiere a la normativa institucional y política del empleo deportivo y en especial a la articulación entre sistema de formación, normativas y negociación colectiva que desempeña un papel mayor en la adecuación entre formación y empleo. Así pues, la capacidad del sistema para anticipar y adaptarse a la evolución de las funciones, competencias y tareas en el sector de los servicios deportivos condiciona en gran parte el mercado del empleo deportivo y la eficacia de las organizaciones deportivas.

IV-1-1- Principales tendencias de la demanda deportiva

La evolución de las prácticas deportivas desde el principio de los años 80 se caracteriza a la vez por la complejidad creciente de las formas de práctica y por la presencia de grandes tendencias ambivalentes. Eso significa que el sistema de prácticas deportivas ha entrado en una fase cada vez más turbulenta y registra cada vez más tensiones internas contradictorias que hacen imposible toda evolución unívoca.

1- Tendencias cuantitativas

En Europa se asiste a un estancamiento, o incluso a una regresión del porcentaje de práctica deportiva federada.

Por otra parte, aunque es extremadamente difícil evaluar con exactitud el número de deportistas practicantes fuera de las instituciones, parece que el deporte autoorganizado (correr, escalada urbana, senderismo, baloncesto) tiene un puesto cada vez más central en el sistema

deportivo. En Francia, por ejemplo, del 75% de franceses que declaran una actividad deportiva, solamente un 20% están federados y un 8% compiten (Irlinger y al., 1985).

Esta evolución irregular corresponde al aumento del individualismo contemporáneo que se traduce a la vez en el rechazo de lo trascendente (religioso, político, deportivo...) y en la búsqueda de un autocontrol, signo de realización individual.

Pero ello no significa la desaparición de lo religioso, de la política, del deporte, sino que se asiste, por el contrario, a una redefinición de las relaciones con lo religioso, la política y el deporte. Esta evolución no es tampoco sinónima de un repliegue sobre sí y de una primacía del egoísmo sobre el altruismo, del aislamiento sobre la efervescencia social y la sociabilidad.

En esta fase del análisis, uno de las bazas principales a medio plazo es pues la capacidad del sistema deportivo para tener en cuenta y responder a estas nuevas formas de práctica deportiva que constituyen el motor del sistema. Y ello, sin inevitablemente abandonar el deporte "tradicional" que fue objeto de las políticas públicas hasta ahora. Por el momento, en cualquier caso, los Estados y colectividades locales de Europa no están dispuestos a comprometerse en tal vía y las iniciativas en este sentido son marginales. Una de las razones que explican esta situación son las deficiencias de estas instituciones en términos de competencias y herramientas para responder a tales demandas. Otra razón es la dificultad de definir claramente las nuevas demandas, que escapan a toda tentativa de planificación y contractualización a causa de su dimensión aleatoria y transitoria y a la ausencia de interlocutor institucionalizado. Una tercera razón es que las representaciones políticas de las prácticas autoorganizadas son en gran medida negativas. Así pues, los deportes "extrainstitucionales" producirían formas de sociabilidad y ciudadanía anticuadas, inferiores a las de la práctica en club, o incluso generarían anomia o desorganización social, aunque nada de esto es seguro. Por último, el sentimiento de "pérdida de control" de las políticas públicas ante usuarios mal definidos constituye seguramente una razón no desdeñable.

Las condiciones actuales no permiten pensar que se asistirá a medio plazo a la consideración de las prácticas deportivas autoorganizadas por el mundo político. Y las acciones en favor del "deporte para todos" siguen demasiado orientadas por la óptica educativa tradicional (el club) para responder convenientemente a las nuevas demandas.

2- Tendencias cualitativas

- La primera tendencia cualitativa permite explicar en gran parte la evolución irregular mencionada anteriormente. En efecto, la **búsqueda de prácticas con pocas ataduras** (Pociello, 1994) conduce directamente al desarrollo del deporte fuera del campo asociativo o federal.
- **Masificación versus diversificación.** La segunda tendencia, intrínsecamente ambivalente, remite a la interconexión entre un proceso de masificación y otro de diversificación de la práctica deportiva. Por una parte, el acceso a la práctica, sin entrar en un verdadero proceso de democratización, tiende a universalizarse. Del otro, esta masificación, lejos de generar una uniformización, se traduce en una segmentación creciente bajo el efecto de una creciente individualización (autoorganización) de las prácticas deportivas. Tengamos en cuenta también que la feminización de las prácticas deportivas (los porcentajes de práctica de las mujeres se acercan a los de los hombres) contribuye también al "renacimiento" y la difusión del deporte y hace surgir una demanda

de prácticas "psicologizada", más orientada a la estética y la salud y el mantenimiento de la forma. Esta tendencia responde hasta cierto punto a la dialéctica entre globalización y fragmentación que se observa a escala macroscópica (cultura universal e identidades locales coexisten). Es menos a la "macdonalización" del deporte a lo que se asiste que a la universalización inmediata de prácticas confidenciales o incluso a la aparición de culturas deportivas híbridas. Esta dialéctica masificación-diversificación influye directamente sobre la estructuración y las estrategias de la oferta comercial de artículos deportivos, afectada en primer lugar por la universalización del deporte. Por una parte se asiste a la creación de grandes mercados controlados por oligopolios de grandes empresas (calzado deportivo, tenis, esquí, golf) y por otro a la persistencia de micromercados (escalada, plancha de vela, alpinismo, espeleología) que permiten desarrollarse a las PYME más innovadoras y abiertas al exterior.

- **Otras tendencias menos influyentes sobre el empleo.** La tercera tendencia, también ambivalente, se refiere a la relación entre ecología y tecnología en las prácticas deportivas. Se observa a la vez una demanda deportiva que se traslada hacia espacios "naturales" (bicicleta de montaña, escalada, senderismo) y una práctica que se relocaliza en espacios urbanos, ya sean públicos (monopatín o patines, por ejemplo) o especializados (escalada por paredes artificiales). Este proceso se traduce también en otra ambivalencia: la oposición entre ecología y tecnología. Así pues, el deseo de naturaleza se acompaña, no sin equívocos, de una demanda de instrumentos cada vez más técnicos (plancha de nieve, parapente, plancha de vela) o incluso en adaptaciones específicas que convierten a la relación con la naturaleza en menos peligrosa y más tecnificada. Esta tendencia doblemente ambivalente genera en parte el desarrollo de servicios deportivos urbanos o extraurbanos, con la aparición del autoservicio en las prácticas en espacios cerrados (paredes artificiales de escalada, por ejemplo) y el encuadramiento de prácticas de exterior "arriesgadas" (barranquismo, por ejemplo). Sin embargo, la mayoría de las prácticas deportivas exteriores o urbanas se practican en forma autoorganizada y tienen pocas repercusiones económicas (senderismo, por ejemplo). Sin embargo, la atracción de estas prácticas puede participar en el desarrollo local del turismo deportivo con la creación inducida de empleos en la hostelería y la restauración. Por otra parte, y de manera quizás mucho más importante, esta tendencia estimula los mercados de artículos y equipos deportivos (innovaciones tecnológicas de la industria del deporte) y también el mercado de los equipamientos deportivos urbanos.
- Obviamente existen otras tendencias en el sistema deportivo. Entre ellas, el sometimiento a los medios de comunicación y la economización del deporte de competición, son las más evidentes. Sin embargo, y paradójicamente, no parecen problemas mayores para la evolución del empleo deportivo en Europa. Es decir, el modelo deportivo europeo tal como se plantea no está en condiciones de responder al fondo de las cuestiones del empleo deportivo porque la búsqueda de una tercera vía entre el modelo del deporte comercial y el estatalizado conduce a interesarse sólo por la dimensión "deportiva" del deporte. Al procurar combatir lo que se percibe como "desviaciones" del deporte comercial (dopaje, marrullerías, corrupción) y mantener un estrecho vínculo entre deporte de élite y deporte aficionado o de masas, Europa sólo se defiende de una determinada ideología del deporte ("limpio", "igualitario", "justo"). Y no hay relación directa entre esta política y el empleo. Por otra parte, el empleo en el sector del deporte profesional sólo representa una parte insignificante del empleo total. Por último, no se ve porqué tal

política generaría un crecimiento del empleo y de formas de empleo más estables, protegidas o enriquecedoras que las de un sistema deportivo basado en la comercialización o la estatalización sistemática. ¿Es la mercantilización radical o la comercialización controlada del deporte profesional la que genera más empleos de calidad? Resumidamente, la "verdadera" cuestión del empleo deportivo se sitúa en otro lado y Europa comienza, por lo demás, a interesarse en las "buenas prácticas" en el ámbito de las políticas públicas.

IV-1-2- Principales tendencias del empleo deportivo

A pesar de los primeros datos alentadores, no es necesario esperar un fuerte crecimiento del empleo deportivo a medio plazo. Tendencias de carácter demográfico vienen en efecto a contrapesar el crecimiento de los años 1980-90.

1-Tendencias cuantitativas

Entre 1980 y 1996 se constata en casi toda Europa un crecimiento bastante fuerte del empleo deportivo (del 13 al 100% según los países estudiados, a excepción de Austria, Finlandia y Suecia para los que hemos constatado un descenso, pero que no se confirma si se analiza un período algo más largo). Sin embargo, no sería prudente apostar por una prolongación a medio plazo de esta tendencia debido a la evolución demográfica europea. En efecto, cualesquiera que sean las situaciones o hipótesis previstas para el 2010 o más tarde, la población de Europa debe envejecer: el porcentaje de personas mayores de 60 años tiende a igualarse (en torno al 25%) al de 0-19 años en la población total mientras que en 1980 estos últimos representaban alrededor del 30% y los mayores de 60 años aproximadamente el 15%. Por otra parte, la población europea total tiende también a disminuir: según una hipótesis media, Europa habrá perdido 8,5 millones de habitantes en el 2010. Por último, se constata que el tiempo de trabajo prácticamente ha dejado de disminuir a principios de los años 80 y que el aumento del tiempo "libre" no es sistemáticamente sinónimo de aumento del tiempo "liberado". ¿Las acciones públicas sobre la adaptación y la reducción del tiempo de trabajo estarán en condiciones de generar tiempo de ocio? Aquí tampoco nada es menos seguro ya que la flexibilidad del trabajo, incluso controlada, presenta un bajo potencial "liberador" y el trabajo sigue representando un vector de socialización primordial, a pesar del anuncio "del final del trabajo" y de la llegada de la actividad.

Así pues, y aunque la prolongación del ciclo de la vida deportiva constituye una tendencia actual, el porcentaje de práctica deportiva disminuye con la edad. Puede apostarse pues por un estancamiento, o incluso un ligero descenso del volumen de la práctica deportiva en Europa. A menos que se asista a una verdadera democratización del deporte y que los porcentajes de práctica de las categorías sociales más desfavorecidas (parados, obreros, empleados, peones agrícolas) crezcan para acercarse a los de las categorías sociales "superiores" (profesores, mandos superiores). Pero esto es mucho menos probable que el envejecimiento de la población.

Por último, habida cuenta de la tendencia a la no renovación del empleo deportivo (los menores de 25 años siguen siendo estables en el 22-23% entre 1990 y 1998), los jóvenes corren el riesgo de representar las categorías más afectadas por el desempleo.

2- Tendencias cualitativas

- El autoempleo

Con el desarrollo de los mercados de servicios deportivos y la ultrasegmentación de la demanda, los años 80-90 se caracterizaron por el crecimiento de una nueva forma de empleo: el autoempleo. Aunque los datos de los que disponemos indican una estabilización del trabajo independiente en los años 90 (15% del empleo total), no tienen en cuenta el empleo en las muy

pequeñas empresas (inferiores a 10 empleados).

En efecto, los segmentos no ocupados por el sector comercial (las grandes empresas del deporte y el turismo deportivo) y el sector público, aún demasiado centrado en el deporte "tradicional" (competiciones y clubes), constituyeron un yacimiento de empleos para una parte no desdeñable de los trabajadores deportivos. Según Collins (1999), la parte del empleo deportivo en las microempresas (inferiores a 10 empleados) o microasociaciones podría representar el 75% del empleo total. Tengamos en cuenta no obstante que este fenómeno no es específico del deporte y que, contrariamente a un prejuicio existente, los capitalismos europeos concentran el empleo en las PYME. En Europa el empleo en las empresas de menos de 10 empleados representa un tercio del empleo total (el de las empresas de menos de 250 empleados representa los dos tercios; EUROSTAT, 1999).

Este proceso se inscribe en gran medida en la "era del renacimiento de la empresa y su espíritu" y fue reforzado por la instauración de medidas gubernamentales que favorecen la creación de empresas (subvenciones, medidas fiscales, exenciones de algunos impuestos para parados creadores de empresas...).

- La feminización y el tiempo parcial

Los años 90 se caracterizan por una cierta feminización del empleo deportivo en Europa ya que el porcentaje de mujeres empleadas pasa del 39 al 44% entre 1990 y 1998. En la actualidad, cerca de uno de cada dos empleos es femenino.

En paralelo a esta feminización, durante la primera mitad de los años 90 se asiste a una determinada precarización del empleo deportivo. En efecto, el porcentaje del empleo a tiempo parcial en el empleo deportivo sigue siendo elevada (superior a otras ramas de actividad). Este fenómeno puede interpretarse como precariedad en la medida en que la mayoría de los estudios ponen de manifiesto que esta forma de trabajo sigue siendo en gran medida no querida.

Hay pues una correlación entre aumento de la actividad femenina y desarrollo del tiempo parcial. Quedaría pues por saber si el acceso de las mujeres al mercado laboral deportivo constituye la causa esencial de esta forma de precariedad. Si tal fuera el caso, Europa, más allá de las políticas generales, debería desarrollar políticas específicas de empleo deportivo para la mujer.

IV-1-3- La regulación institucional y política del deporte y del empleo deportivo

En la regulación institucional y política, varias tendencias deben tenerse en cuenta. En primer lugar, se constata (Andreff, 1999) un menor compromiso de los Estados, o incluso una determinada retirada de la financiación del deporte. Sin embargo, este fenómeno debe matizarse por dos razones principales. La primera reside en una especie de descentralización de la financiación del deporte en que las colectividades territoriales (regiones, departamentos, municipios) recogen el testigo del Estado. Así pues, las colectividades locales no dejan de incrementar su participación en la financiación pública del deporte. La segunda se debe a que, a pesar de la fuerte imposición de la ideología liberal que preconiza "menos Estado", se asiste a un "retorno del Estado" en el control del acceso al empleo por la imposición de normas sobre calificaciones (caso de España y Grecia, en particular). Más globalmente aún, si la integración europea, mediante los principios liberales de libre competencia, conduce a reforzar el lugar del mercado y la libre competencia en el deporte, se dibuja una voluntad política que rechaza el modelo comercial americano. Ello se traduce en el debate sobre la necesidad de una "excepción deportiva" en Europa.

En segundo lugar, se constata una tendencia a la profesionalización de los clubes deportivos

(Horch, 1994) derivada a la vez de las transformaciones de la demanda deportiva (búsqueda por parte del consumidor de calidad en los servicios deportivos) y por la presencia de una competencia del sector comercial. Pero esta tendencia no es menos ambivalente que otras en la medida en que se acompaña de una voluntad, por parte del movimiento deportivo, de no "perder su alma", es decir, de mantener la identidad asociativa contra la pura comercialización de los clubes.

En tercer lugar, se asiste a una redefinición y a una complejidad creciente de las relaciones entre autoridades públicas, sindicatos de empresarios y empleados, movimiento deportivo e institutos de formación.

IV-1-4- Incertidumbres y cuestiones principales

En esta fase del análisis conviene, más allá de la localización de las principales tendencias, situar y seleccionar las incertidumbres principales que pesan sobre la evolución del sistema de empleo deportivo. Es decir, las tendencias pueden contener más o menos problemas para el futuro. Por otra parte, al ser instigadas por tensiones internas ambivalentes pueden producir bifurcaciones en la evolución del sistema. Por último, existe una serie de incertidumbres en sentido estricto (no definidas como tendencias) que es necesario evaluar con el fin de seleccionar las que contienen en su germen oportunidades para la evolución del empleo deportivo.

1- Para el sistema deportivo

- El cuestionamiento del futuro del ideal olímpico

No nos equivoquemos: la relación entre deporte espectáculo y deporte de masas sólo constituye un problema menor. En cambio, el futuro del ideal deportivo representa una cuestión fundamental para la evolución del empleo en Europa. Principal motor de la promoción del deporte de competición y del deporte espectáculo, el mito deportivo (gloriosa incertidumbre del deporte, juego limpio, igualdad de oportunidades, competencia justa) soportado por el movimiento olímpico ha conocido, según los comentaristas (periodistas, sociólogos, economistas) una de sus más graves crisis en los años 90. La multiplicación de escándalos de dopaje, corrupción, marrullerías, violencia, etc. desnuda una determinada realidad que el universo deportivo se empeñaba si no en negar, por lo menos en matizar (no hay pruebas, el fenómeno sigue siendo marginal...). Pero los hechos se han corroborado, hay pruebas y procesamientos. Dopaje, corrupción: ¡un sistema organizado tanto por los deportistas como por las organizaciones deportivas! Se dista mucho de los casos aislados y excepcionales. El mito del deporte parecería pues seriamente tocado y ya una serie de patrocinadores amenazan con retirar sus contribuciones a la organización de los Juegos Olímpicos, que se basan cada vez más en la financiación comercial.

Si la creencia en las virtudes y valores del deporte se aja, ni los espectadores y telespectadores, ni los practicantes, ni los patrocinadores comerciales se comprometerán en el universo del deporte. El final de la ideología deportiva corre el riesgo, pues, hasta de llevarse con ella la práctica del deporte.

Con todo, ningún indicio actual permite anunciar prematuramente el final del mito olímpico. A pesar de los escándalos, los procesos, la corrupción en el Comité Olímpico Internacional, la ilusión parece subsistir. No asistimos al desinterés del público por los grandes acontecimientos deportivos, ya se trate del Tour de Francia o de los campeonatos del mundo de fútbol o atletismo. El público asiste aún y quiere creer. El CIO, a través de J.A. Samaranch, parece haber conseguido imponer la idea de que la corrupción sólo es un asunto de "ovejas negras" que hay que expulsar del universo deportivo para volver a la pureza original. Los procesos y la

imposibilidad misma de hacer toda la luz debido al desplazamiento incesante de la frontera entre puro e impuro, corrupto e incorruptible, dopado y sano... parecen una de las condiciones para el mantenimiento del mito. Mejor aún, la utopía renovada de una transparencia perfecta en el mundo deportivo respaldada a la vez por los líderes del movimiento deportivo (las comisiones de ética independientes), los políticos (procedimientos antidopaje) y una serie de economistas y sociólogos, podría revitalizar el mito.

- ¿Deporte virtual y autoservicio o servicio de relaciones?

¿Se debe tomar en serio la idea de la próxima llegada de la sociedad de la información, de las redes electrónicas de la imagen y de Internet? ¿El deporte no corre el riesgo de ser arrastrado por el empuje del mito de la sociedad de la comunicación?

Por otra parte, la dimensión de relación, o incluso de socialización que forma el núcleo de los servicios (deportivos) ¿no corre el riesgo de ser puesta en entredicho por la llegada de una sociedad de la apariencia?

En cualquier caso, algunos índices harían suponer que el deporte virtual no constituye solamente una potencialidad. En efecto, no sólo el estado actual del desarrollo tecnológico permite prever la simulación deportiva, sino que ya existen programas informáticos perfeccionados dedicados a la "práctica" deportiva (caso del golf, por ejemplo). Por otra parte, se podría esperar que la generación actual, bañada en el ambiente de los juegos de vídeo, esté predispuesta a acoger el deporte virtual con los brazos abiertos y a preferir las emociones del simulacro deportivo a las del deporte "real". ¿Una sociedad cuyo límite máximo de tolerancia a las agresiones físicas y psicológicas es bajísimo (el otro tiende a convertirse en un estorbo: véase el acoso sexual...) no incita a los individuos a refugiarse en el mundo sin asperezas de lo virtual? Así pues, los jóvenes de hoy en día serían los internautas deportistas de mañana y los encuentros deportivos ya no se harían más que a través de Internet, cada uno en su casa, conectado a personas virtuales o en el anonimato de "centros deportivos virtuales", es decir, de "no lugares" (Auger) dónde cada uno elegiría su programa deportivo en autoservicio, simultáneamente pero por separado de los otros. En ambos casos se asistiría a la muerte de la comunicación y del vínculo social y la calidad del servicio, lejos de basarse en las relaciones, sólo sería una dimensión técnica y funcional (la comodidad, la disponibilidad de pantallas de simulación...). Muerte de la relación pero no de la calidad del servicio.

Se trata por supuesto de una visión extrema y, una vez más, la realidad es mucho más ambigua: el consumo de juegos de vídeo no sustituye a la práctica deportiva ni la comunicación por Internet sustituye al contacto directo. Pero el papel de la prospectiva es prever hasta el final, o incluso hasta la absurdidad, el desarrollo de una tendencia o de un fenómeno emergente; en una palabra, de imaginar lo imprevisible.

2- Para el sistema de empleo deportivo

- La profesionalización de los clubes deportivos

La incertidumbre principal relativa al sistema de empleo deportivo reside en la profesionalización de los clubes que parece haberse puesto ya en marcha en la mayoría de los países europeos (excepción hecha, en particular, de Alemania, donde el movimiento deportivo parece rechazar todo compromiso con la lógica de consumo de servicios).

Aunque los clubes deportivos deben evolucionar hacia más profesionalidad y tomar a cargo la "revolución de los servicios", los fundamentos del asociacionismo (comunidad de intereses, voluntariado, sociabilidad comunitaria) corren el riesgo de agrietarse. El dilema de la adaptación de los clubes a las tendencias de la demanda deportiva reside en la dificultad de modificar las

estructuras organizativas sin poner en entredicho la identidad de las organizaciones. Ahora bien, los clubes no controlan inevitablemente la frontera entre un cambio de estructura y un cambio de identidad. De ahí la resistencia de algunos países a la profesionalización, de ahí el riesgo de una profesionalización de los clubes y de un absurdo asociativo. Así pues, la vía para el éxito de la profesionalización de los clubes sigue siendo estrecha e incierta.

Parece evidente que una determinada profesionalización de los clubes implicaría creación de empleo. Desde el punto de vista de un economista, basta para ello con convertir las horas de voluntariado en unidades monetarias para evaluar el número de empleos potenciales en el sector asociativo. Pero, ¿se está dispuesto a pagar el precio de esta profesionalización? ¿se aceptará la transformación de la asociación con vocación de socialización en "sociedad asociativa" de servicios a particulares?

- La articulación institucional y política de los implicados en el deporte

Desde el punto de vista de la regulación institucional y política del empleo deportivo, Europa se caracteriza por la diversidad de situaciones. Esta diversidad puede resumirse en dos grandes ideales.

El primero deja al mercado el cuidado de garantizar el funcionamiento del sistema deportivo y del empleo deportivo. La intervención pública no es nunca directa en el sistema. Las cualificaciones se establecen por la base, es decir, por profesionales que determinan las competencias necesarias que deben cubrir la formación (competencias- cualificaciones).

El segundo se caracteriza por una apertura parcial y controlada al mercado y una determinada resistencia a la profesionalización de las asociaciones deportivas. Aquí las cualificaciones son impuestas hasta cierto punto por la cúspide, es decir, por el ministerio de deportes (cualificaciones-competencias).

Pero, si se observa lo que pasa en Europa, estos dos modelos no parecen ya en condiciones de describir la realidad de la regulación política e institucional del deporte.

3- Para el ambiente

- El futuro del activismo (deportivo): el deber de parecer joven y activo

Los años 80 y 90 se han caracterizado por la consolidación del culto al resultado y al mito de la salud perfecta, o incluso de la eterna juventud.

Los ancianos (antes "viejos") adquieren el estatuto de "tercera edad", lo que confirma no solamente su no salida del consumo sino su actividad consumista, ya sea cultural (viajes) o deportiva. La jubilación deber ser "activa" y prolongar la relación con el tiempo (eficacia) del universo del trabajo. No constituye una ruptura, un cambio de ritmo, un descanso compensatorio o un momento privilegiado en que se toma el tiempo de vivir diferentemente y se instaura otra relación con el tiempo, necesariamente más lenta. Al contrario, toda señal de discontinuidad entre la actividad y la jubilación se percibe como un fracaso personal y colectivo. El deber de seguir siendo joven es un tanto tiránico porque impone pruebas a la vez sobre la apariencia física (crema antiarrugas) y los comportamientos (un programa de actividades). Los que escapan a esta obligación son tachados de sospechosos de "dejarse ir", pecado capital de una sociedad que sitúa el resultado en el centro de su sistema de valores. Se les proponen entonces programas de remotivación, de recuperación de la forma, de embellecimiento... En resumen, la inactividad sin otro final que sí misma, el descanso por el descanso y la lentitud siguen siendo señales de una falta de control de sí mismo, de una determinada caducidad física y moral.

Esta obligación en el ámbito de las actividades físicas y deportivas se traduce por la prolongación del ciclo de vida deportivo, la búsqueda de prácticas deportivas higiénicas beneficiosas para la salud y la apariencia corporal. Pero ¿cuál es el futuro de esta tendencia?

IV-2. las situaciones y su desarrollo

Habida cuenta de la presencia de grandes incertidumbres y la diversidad europea en materia de configuraciones institucionales, nos encontramos en la imposibilidad de construir una hipótesis de un futuro probable. Sin embargo, una serie de tendencias casi ineludibles para el 2010 reducen las posibilidades razonables. En efecto, el envejecimiento de la población, la presencia del sector comercial, el final del monopolio asociativo y la voluntad europea de no copiar el modelo deportivo americano hacen muy improbables, o incluso absurdas o aberrantes, algunas situaciones (por ejemplo la desaparición total del mercado en el sistema deportivo). Por otra parte, la selección de las incertidumbres y problemas principales del sistema deportivo, del empleo deportivo y del ambiente reduce la diversidad teórica de situaciones.

Las situaciones se establecieron pues a partir de las dimensiones más dinámicas y de las más dudosas del sistema de empleo deportivo europeo. Así pues, las dimensiones demográficas (envejecimiento), económicas (sensibilidad coyuntural de la demanda a variaciones del poder adquisitivo) y tecnológicas (difusión de innovaciones deportivas) no se contemplaron en la combinación de las variables que producen la variedad de situaciones. En efecto, aunque estas dimensiones influyen evidentemente sobre el funcionamiento y la evolución del sistema, no constituyen variables motrices dominantes del empleo deportivo sino tendencias sólidas cuya inversión, para el año 2010, parece improbable.

En cambio, las dimensiones relativas a la regulación institucional y política y a la evolución de los valores y comportamientos (a la vez a nivel macrosocial y en el sistema deportivo) parecen estar en el centro de la producción de incertidumbres y problemas. Por una parte, la evolución de las relaciones con los demás, con el trabajo, con el ocio, con el ideal deportivo y con el culto al resultado contiene la posibilidad de una convulsión del sistema deportivo y del empleo deportivo. Por otra, la forma en que los actores institucionales y políticos intentan controlar este sistema puede en gran medida modificar el paisaje del empleo deportivo.

Las tres situaciones presentadas aquí corresponden pues a las combinaciones "más razonables" entre las variables político-institucionales y socioculturales.

Si la regulación política e institucional posee un margen de maniobra importante en la orientación del volumen y las formas del empleo deportivo, queda sin embargo claro que, en función de los cambios macrosociales, este margen será más o menos reducido (caso de las situaciones 1 y 2).

Las situaciones son las previstas para el año 2010 de tal modo que tengan en cuenta las incertidumbres principales que no pueden resolverse a medio plazo (5 años) y pongan de relieve las grandes etapas del desarrollo de las situaciones.

IV-2-1- La individualización normalizada de los servicios deportivos y el modelo empresarial

1- 2000-2005: amanecer del deporte virtual y crepúsculo de la competición

La política deportiva europea se concentra en las relaciones entre deporte de masa y deporte de élite y en la lucha antidopaje. En cuanto a empleo, las acciones siguen siendo marginales.

El año 2001 se caracteriza por una serie de revelaciones que tienden a poner de manifiesto que las perversiones del deporte representan la norma en las instituciones deportivas. La sospecha se generaliza. Se comienza a aceptar la idea según la cual los escándalos del deporte constituyen un sistema abocado a reproducirse de manera ineludible.

En el 2002 se asiste a una neta decadencia de la práctica federada e incluso de la práctica autoorganizada. El número de licenciados en Europa desciende por debajo de los 50 millones.

Los patrocinadores y los medios de comunicación se retiran poco a poco de la financiación de competiciones y espectáculos deportivos volcándose en acciones humanitarias o ecológicas que gozan de una consideración "ética". Los espectadores y telespectadores no siguen las emisiones y grandes acontecimientos deportivos. El Tour de Francia deja de celebrarse en el 2003 y los campeonatos del mundo de fútbol y atletismo, en el 2004.

La generación nacida entre 1985 y 1995 abandona en gran medida la práctica deportiva federada y autoorganizada y se dedica a los videojuegos y los aparatos de simulación de prácticas deportivas que procuran emociones sin riesgo ni problemas. En el 2003 el porcentaje de práctica del deporte virtual entre los jóvenes de 10 a 25 años alcanza ya el 40%.

Las solicitudes de formación en los institutos de ciencias del deporte conocen un período de fuerte reducción.

2- 2005-2010: el final del mito olímpico y la sociedad deportiva de la información

Habida cuenta de la evolución de la imagen del deporte, los Estados miembros de la UE deciden ya no conceder financiación pública a la práctica de la competición y el espectáculo deportivo.

A pesar de los esfuerzos de la Unión Europea para combatir lo que se denomina aún "degradación del deporte de finales del siglo XX" (sistematización de los controles antidopaje, controles financieros...), el mito deportivo se hunde y ya nadie cree en él. El año 2007 marca un cambio de dirección radical: el COI se autodisuelve y los nostálgicos del ideal deportivo ya no son más que un puñado de militantes viejos.

Una investigación europea revela que la práctica deportiva simulada supera en gran medida a las prácticas deportivas "reales". Entre los jóvenes de 10 a 25 años, el porcentaje de práctica virtual alcanza el 80%. Entre los de 26 a 50 años alcanza ahora cerca del 50% en ambos sexos. El deseo de simulación triunfa sobre el deseo de hacer o ser.

3- 2010: una reglamentación empresarial dominante y un tratamiento social del desempleo

El deseo de simulación deportiva y el abandono paralelo de las prácticas "reales" trastornaron completamente el sistema deportivo. Se asiste a una transformación radical de la oferta, que cambia de naturaleza: ya no se ofrecen servicios deportivos que favorecen las relaciones sino servicios electrónicos individualizados. Los grupos multimedia se reparten el mercado del CD-ROM deportivo y crean centros deportivos donde los individuos pueden venir a consumir deporte virtual de fuertes sensaciones.

A pesar de las tentativas de reconvertir su formación hacia lo virtual, los institutos de ciencias del deporte tienden a desaparecer ante la competencia de los institutos privados que defienden la causa de los profesionales o que emanan directamente de federaciones profesionales. Esta última alianza constituye el marco en el cual se definen las competencias y calificaciones del empleo deportivo reducido a dos grandes tipos de función. La primera se refiere a las tareas de control, vigilancia y mantenimiento de ordenadores personales o

profesionales de pantalla gigante y requiere numerosos empleos de "técnicos informáticos" a los que se accede tras una formación de seis meses a un año. La segunda se refiere a la concepción de programas informáticos y de aparatos de simulación perfeccionados y requiere empleos (poco numerosos) de "ingenieros informáticos" que siguen 4 años de formación universitaria. Se asiste a una pérdida general de calificaciones del empleo deportivo en que los puestos poco cualificados dominan y los empleos deportivos "clásicos" casi desaparecen de la sociedad europea. A pesar de la pérdida de cualificación del empleo y de un aumento de la flexibilidad del trabajo, los empleos siguen estando relativamente bien protegidos. Las negociaciones sectoriales o directamente en las grandes empresas aseguran bastante buenas condiciones de trabajo y remuneración.

Los Estados miembros pretenden, a pesar de todo, controlar el acceso a estos nuevos oficios debido al peligro psicológico (y ya no físico) de la práctica deportiva virtual.

La tasa de desempleo es escasa en la medida en que las nuevas prácticas virtuales registran elevados índices de crecimiento. En cambio, es muy elevada para los antiguos licenciados del deporte tradicional, difíciles a reconvertir en la informática pero que gozan de una renta mínima de subsistencia. En este sentido, lo económico se opone a lo social y las medidas sociales en favor del empleo deportivo sólo tienen por objeto corregir los efectos negativos del mercado.

IV-2-2. Situación 2: Dualidad de servicios deportivos y modelo mixto (empresarial y burocrático)

1- 2000-2005: supervivencia del ideal deportivo e inevitable regulación comercial del espectáculo deportivo

La política deportiva europea se concentra en las relaciones entre deporte de masas y deporte de élite y en la lucha antidopaje. Pero la UE sigue siendo impotente ante el creciente poder de los grupos del sector audiovisual y los efectos de su política se reducen a limitar los "excesos" de la mercantilización del deporte. El deporte profesional tiende a regularse según los principios del modelo americano.

Gracias, en particular, a la política de los Estados miembros y a las estrategias de los órganos deportivos internacionales, se asiste a la supervivencia del mito olímpico. Sin embargo, las sospechas no desaparecieron completamente y la práctica deportiva federada declina poco a poco. El deseo de hacer deporte se materializa en gran medida en prácticas deportivas no institucionalizadas (servicios comerciales o producción doméstica). Se asiste así al desarrollo de microempresas, o incluso de microasociaciones para responder a demandas cada vez más segmentadas y "a la carta".

El deporte profesional se mantiene pero los porcentajes de audiencia del espectáculo deportivo tienden a estancarse o incluso a disminuir.

2- 2005-2010: abandono de las prácticas deportivas autoorganizadas

Europa se vuelca sobre el deporte aficionado tradicional (competición, clubes, federaciones) y su relación con la élite. No cree en el futuro de prácticas deportivas autoorganizadas, percibidas a la vez como un fenómeno de moda y como poco portadoras de valores educativos, ciudadanos y socializados. La UE sigue pues financiando principalmente el deporte tradicional y se niega a financiar programas (en particular, en términos de equipamientos) destinados a desarrollar el deporte autoorganizado.

A pesar de ello, la separación entre deporte profesional y aficionado sigue siendo inevitable. El sector comercial desarrolló su influencia sobre el deporte espectáculo y se inclina por un modelo a la americana (liga cerrada sin descenso). Por otra parte, la demanda creciente de calidad en los servicios deportivos cada vez menos orientados hacia la competencia tiende a transformar a las asociaciones en sociedades de servicios.

Por consiguiente, los clubes deportivos inician un proceso de desprofesionalización para centrarse en su oficio y misión tradicionales así como en un público cada vez más limitado de militantes que defienden la causa del asociacionismo "puro".

Se asiste a una forma de dualidad en los servicios deportivos. Por una parte, el sector comercial ofrece productos de calidad, pero de acceso reservado, a las categorías sociales que disponen de rentas elevadas. Por otra, el sector asociativo y el público (municipios) proponen servicios accesibles a todos pero de menor calidad.

3- 2010: regulación empresarial dominante y mercado laboral dual

Los Estados miembros y las colectividades territoriales se retiraron de la financiación del deporte profesional y redujeron sus subvenciones al deporte tradicional que se resiste a la profesionalización.

Bajo el efecto combinado del estancamiento de la demanda de formación (debido a la pérdida de poder de atracción del sector) y al desarrollo de "pequeños trabajos" en las microempresas deportivas, la tasa de desempleo es relativamente baja. La UE eligió el modelo americano de empleo que da prioridad a la contratación a costa de la protección social. Sin embargo, las condiciones generales de trabajo y el nivel medio de las rentas se deterioran. Los clubes que desarrollaban un militantismo benévolo abandonaron definitivamente la búsqueda de creación de empleos.

Los mercados laborales deportivos presentan una forma dual. Por una parte, el empleo cualificado (jefes, técnicos y empleados), protegido y bien remunerado en las grandes empresas (o incluso en el sector público) en las cuales existen convenios colectivos. Del otro, el empleo poco cualificado, poco protegido y poco remunerado en las pequeñas empresas, o el autoempleo.

El empleo deportivo se desarrolla mucho en los sectores de gestión y comercialización de servicios deportivos.

Los institutos de formación se privatizan (escuelas de comercio) y crean alianzas con los profesionales para definir las competencias y calificaciones. Los institutos de ciencias del deporte sufren la competencia de la enseñanza privada comercial. Por su parte, las federaciones deportivas se limitan a mantener formaciones orientadas hacia las competencias técnicas (animación, encuadramiento, animación) ya que la resistencia a la profesionalización se traduce en el rechazo de formaciones en gestión deportiva.

Por último, algunos de los Estados miembros se limitan a regular el acceso a un número limitado de oficios deportivos (los más peligrosos).

IV-2-3- Situación 3: nueva alianza de servicios deportivos y modelo articulado (empresarial, burocrático y misionero)

1- 2000-2005: del deporte para todos al deporte autoorganizado

Aún defendiendo la idea de un modelo deportivo europeo sobre la base de una continuidad entre el deporte profesional y el aficionado, la UE intenta ir más allá de la idea de un "deporte

para todos" basada en la tradición del club deportivo y establece una nueva política orientada hacia el desarrollo de prácticas deportivas autoorganizadas, estimulando programas de investigación destinados a comprender mejor estas nuevas demandas deportivas.

Por lo que respecta al deporte tradicional, se reactiva el mito olímpico. Gracias a las estrategias del movimiento deportivo (transparencia, control) y a las políticas armonizadas de los Estados miembros en la lucha contra los escándalos (dopaje, marrullerías), el ideal deportivo se ve reforzado. Al crear un nuevo mito, el de la transparencia perfecta del mundo deportivo, la realización de la utopía de un universo puro parece cada vez más cercana. El mito deportivo se reactiva por mucho tiempo.

El culto del resultado y el activismo (deseo de hacer) pierden fuerza. El deseo de ser y la búsqueda de la sociabilidad triunfan. Es la búsqueda más de ciudadanía que de resultados la que precede al retorno de las asociaciones, aunque la práctica deportiva sigue constituyendo el corazón del asociacionismo deportivo.

2- 2005-2010: deporte para todos y deporte autoorganizado

Sin abandonar el deporte tradicional, la UE, tomando conciencia de la oportunidad que supone el desarrollo de la práctica deportiva autoorganizada, establece una política que incita a la adaptación de espacios deportivos en las ciudades y en torno a ellas. En lo tocante al deporte asociativo, la UE ayuda a la profesionalización de los clubes deportivos gracias a una política de formación y valorización del voluntariado y facilitando la contratación de profesionales mediante ayudas fiscales. Estas ayudas son financiadas, en asociación con las ligas profesionales, por un sistema de redistribución de los ingresos del deporte de élite hacia el deporte aficionado.

El deseo de ser y la búsqueda de la convivencia y de participación en asociaciones humanitarias, caritativas, políticas y culturales se confirma ampliamente, sobre todo en las jóvenes generaciones. Sin embargo, este deseo no sustituye al deseo de hacer y así la práctica deportiva se renueva.

3- 2010: reconciliación de los modelos empresarial, burocrático y misionero

Debido al desarrollo equilibrado de los tres sectores de la economía del deporte, se diversifican cada vez más los espacios de inserción profesional. En el sector asociativo, bajo el efecto de la profesionalización avanzada, se asiste a un crecimiento de los empleos de gestores cuyo papel principal es garantizar la comunicación entre los líderes y los voluntarios. En el sector comercial el empleo se desarrolla en los segmentos de interior y al aire libre. Los primeros se sitúan en las ciudades y funcionan según los principios del autoservicio y del encuadramiento deportivo personalizado. Esto genera una oferta de trabajo orientada a las funciones de director y jefe de instalaciones deportivas. El tipo de servicios deportivos propuestos por la oferta comercial varía en función de las culturas nacionales (escalada, mantenimiento de la forma, deportes colectivos). Las estructuras al aire libre están situadas tanto cerca de las grandes ciudades como en zonas turísticas.

En el sector público, son sobre todo las colectividades territoriales las que ofrecen nuevos empleos para desarrollar y administrar espacios deportivos adaptados a práctica de deportes autoorganizados. Se integra a urbanistas y sociólogos especializados en el análisis y la adaptación de los espacios deportivos informales en los servicios deportivos de los municipios, provincias o regiones (sin contar los empleos inducidos en construcción y mantenimiento de estos espacios). Globalmente, se asiste a un equilibrio entre empleos de gerentes, técnicos y empleados (cualificados).

La regulación institucional y política del deporte en Europa, en una perspectiva de desarrollo

que reconcilia lo económico y lo social, funciona sobre la base de un equilibrio entre los tres sectores de la economía del deporte (comercial, público y asociativo).

El reconocimiento del sector del deporte desemboca en la generalización de la negociación colectiva (Estado, sindicatos de empleados y empresas) sectorial o por empresa. Ello garantiza un buen nivel de protección social y mejora las condiciones de trabajo limitando los efectos negativos de la flexibilidad. Por otra parte, las competencias y cualificaciones se determinan colectivamente en un marco institucional que reúne a empresarios, empleados, institutos de formación y al Estado (garante del buen funcionamiento de este sistema). Esto garantiza un nivel elevado de cualificación en el sector del empleo deportivo y condiciones de trabajo y remuneración satisfactorias. Además, la profesionalización de las asociaciones deportivas y el desarrollo de estructuras comerciales al aire libre tiende a aumentar el tamaño de estas organizaciones deportivas y a favorecer el diálogo social. Por su parte, los institutos de ciencias del deporte diversifican su programa de formación en colaboración con el mundo profesional y mejoran la relación entre formación y empleo.

Por último, aunque la demanda de formación deportiva sigue siendo importante, la tasa de desempleo se reduce considerablemente debido a una mejor conexión entre formación y empleo y a un crecimiento constante de los nuevos servicios deportivos.

Los clubes refuerzan su profesionalidad y se centran en prácticas deportivas socializadoras. De hecho, el sector asociativo sólo compite marginalmente con el de servicios comerciales porque éstos administran fundamentalmente el sector al aire libre y la prestación individualizada. El sector público, a nivel local, se concentra en el deporte autoorganizado y en asociaciones deportivas, imaginando pasarelas entre estos dos tipos de práctica deportiva. Las federaciones deportivas, en colaboración con las universidades y los profesionales, proponen formaciones específicas sobre gestión deportiva y dirección de asociaciones.

Esta última situación, que favorece un modelo europeo basado en la articulación equilibrada de los sectores de la economía del deporte y la cooperación de los protagonistas del empleo deportivo, constituye una base importante para desarrollar las recomendaciones.

SITUACIONES EN EUROPA EN EL 2010

		Empleo en los servicios deportivos	
		Dualidad	Nueva alianza
	Normalización individualizada		
	modelo empresarial	modelo mixto empresarial y burocrático	y modelo articulado: empresarial, burocrático y misionero
	* Deseo de simulación	* Deseo de hacer	* Deseo de ser
	* Deporte virtual y autoservicio	* Deporte autoorganizado y consumo a la carta	* Deporte autoorganizado e interés por lo asociativo (sociabilidad)
	* Decadencia del ideal deportivo	* Supervivencia del ideal deportivo	* Renacimiento del ideal deportivo
Demanda deportiva	*Marginalización de la práctica deportiva institucional autoorganizada	y * Marginalización del deporte asociativo	* Ciudadanía más que culto al resultado

		* Desarrollo de microempresas	* Relativa concentración en el aire libre y el mantenimiento en forma (PYME)
Oferta deportiva	* Concentración (centros de deporte) y privatización (Internet)	* Dualidad deporte comercial rico/deporte asociativo pobre	* Renacimiento del sector asociativo
	* Marginalización de la competencia y el espectáculo deportivos	* Deporte espectáculo y profesional abandonado al sector comercial	* Competencia y espectáculo deportivos cogestionados (público, asociativo, comercial)
	* Reglamentación comercial dominante	* Reglamentación comercial dominante	* Cooperación intersectorial (público, asociativo, comercial)
Forma de reglamentación institucional y política	* Marginalización del sector asociativo y público	* Resistencia del sector asociativo a la profesionalización	* Clubes profesionalizados y mantenimiento de la identidad asociativa
		* El sector público administra el deporte de alto nivel	

SITUACIONES EN EUROPA EN EL 2010 (CONTINUACIÓN)

Empleo en los servicios deportivos

	Normalización individualizada	Dualidad	Nueva alianza
	modelo empresarial	modelo mixto empresarial burocrático	y modelo articulado: empresarial, burocrático y misionero
	* Regresión generalizada del empleo	* Escaso crecimiento del empleo	* Crecimiento constante del empleo
Características cuantitativas del empleo	* Disminución de la demanda de formación (el deporte perdió su poder de atracción)	* Estancamiento de la demanda de formación	* Crecimiento de la demanda de formación
	* Tasa de desempleo baja en los nuevos sectores (virtual y autoservicio en pleno crecimiento) pero elevado para los antiguos diplomados en deporte	* Oferta de trabajo reducida	* Oferta de trabajo importante
		* Tasas de desempleo y protección social escasas	* Desempleo friccional
Características cualitativas del empleo	* Los sectores de inserción profesional se limitan al sector comercial de los juegos virtuales	* Los sectores de inserción profesional se limitan al sector comercial	* Se diversifican los sectores de inserción profesional
		* Mercado laboral deportivo dual (protegido en el ámbito público y las grandes empresas y no protegido en las empresas muy pequeñas)	* Aumento general del nivel de cualificación, las condiciones de trabajo y los ingresos
	* El acceso a las profesiones del deporte se basa en las competencias definidas por las empresas	* Dualidad de cualificaciones, condiciones de trabajo e ingresos	* La negociación colectiva generalizada garantiza una buena protección social y limita los efectos negativos de la
	* Funciones de vigilancia y		

control, concepción de (gestión/pequeños empleados) flexibilidad programas informáticos

* Crecimiento del autoempleo y * Crecimiento del empleo

* Pérdida generalizada del empleo en las empresas cualificado en las PYME y las cualificaciones, empleados poco deportivos muy pequeñas asociaciones

* Decadencia de los institutos de ciencias del deporte * Equilibrio entre empleos de jefes, técnicos y empleados (cualificados)

SITUACIONES EN EUROPA EN EL 2010 (continuación y final)

Empleo en los servicios deportivos

Estrategias	Dualidad	Nueva alianza
modelo empresarial	modelo mixto empresarial y burocrático	modelo articulado: empresarial, burocrático y misionero
* Europa elige un modelo de empleo que opone la economía y lo social (tratamiento social del paro)	* Europa elige el modelo americano frente al desempleo	* Europa encuentra un modelo de desarrollo que reconcilia lo económico y lo social * Los Estados y las colectividades territoriales dinamizan el deporte autoorganizado (equipamiento, promoción) y el asociativo
* El Estado y las colectividades territoriales se retiran de la financiación del deporte de masas y de élite	* Los Estados y colectividades territoriales se retiran de la financiación del deporte de élite	* Las federaciones forman en gestión del deporte con la colaboración de universidades y profesionales
* Competencias y calificaciones administradas por el sector comercial	* Negociación colectiva en las grandes empresas y precariedad en las empresas muy pequeñas	* Los clubes refuerzan su profesionalidad y se centran en prácticas deportivas socializadoras
* Protección social garantizada (gran empresa) pero gran flexibilidad	* Los clubes desarrollan el militancia voluntario	* Las empresas administran el sector al aire libre y el mantenimiento en forma individualizado
* El movimiento deportivo desapareció	* Los institutos de formación se privatizan (escuelas de comercio) y los institutos de ciencias del deporte sufren la competencia de la enseñanza privada comercial	* Los institutos de ciencias del deporte diversifican sus programas de formación en colaboración con el mundo profesional
* Los institutos de ciencias del deporte ya no tienen razón de ser		

V- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Al término de este balance queremos proponer un conjunto de medidas e iniciativas que podrían ayudar a la vez al desarrollo de las actividades deportivas y del empleo en el sector, respetando al mismo tiempo las grandes orientaciones definidas en un "modelo deportivo europeo" que asocia a interesados públicos, asociativos y comerciales. Es decir, hemos optado deliberadamente por la situación denominada "nueva alianza".

V-1- Desarrollar la actividad organizando las relaciones entre los implicados en el deporte.

Desarrollar la actividad deportiva en la perspectiva de generar al mismo tiempo efectos sociales, culturales y económicos beneficiosos en la Unión Europea pasa por la construcción de un sistema que garantice relaciones de complementariedad entre interesados asociativos (movimiento deportivo), públicos (colectividades territoriales, Estado) y comerciales (empresarios de espectáculo o de ocio deportivo). Las misiones propias de estos interesados deben precisarse o reafirmarse.

La expresión pública a los niveles europeo y nacional de un proyecto político fruto de la negociación con el conjunto de los interesados (en forma de ley o de declaración²⁴) es una condición esencial para el desarrollo de la actividad deportiva en condiciones necesarias de transparencia. Una política fiscal adaptada podría acompañar eficazmente la instauración de tal marco.

El desarrollo del "espíritu de empresa", primera recomendación del Consejo Europeo de Luxemburgo sobre el empleo, cuando se adapta al contexto del deporte supone que las formas de expresión de la iniciativa individual o colectiva en el marco asociativo, público o comercial puedan encontrar su lugar :

- **la promoción del asociacionismo** debe acompañarse del respeto de sus principios y de las normas de vida democrática; un esfuerzo particular debería hacerse en dirección de los adolescentes que desean desarrollar por sí mismos proyectos en este ámbito;
- **se puede facilitar la creación de estructuras comerciales** sólo animando a los jóvenes creadores de empresas de servicios deportivos sino también controlando las actividades de tendencia monopolísticas de algunos grandes grupos de operadores;
- del mismo modo, es necesario seguramente evitar que **los servicios públicos** asuman misiones que asumirían sin dificultad otros interesados y **concentrar su actividad en las poblaciones desfavorecidas y las acciones de ayuda al desarrollo** (incluso en forma de apoyo al método de "billetes deportivos", por ejemplo).

V-2- Reforzar las competencias de los recursos humanos en el sector asociativo al servicio del desarrollo social.

El movimiento deportivo asociativo atraviesa en toda Europa una crisis relativa a sus misiones y a su organización y encuentra dificultades para asumir la diversificación de las formas de prácticas deportivas (desde la producción de espectáculo al ocio deportivo) y los problemas en su funcionamiento democrático. La respuesta a estos problemas pasa seguramente por una mayor profesionalización de las personas que intervienen en las asociaciones deportivas. Pero es necesario tener cuidado con la naciente tendencia a transformar las asociaciones en

empresas. Toda profesionalización que conduzca a un debilitamiento del espíritu asociativo (para dar lugar a una lógica de usuario o cliente) sería contraproducente. El ajuste a la evolución de las demandas en un marco asociativo pasa también por una "formación" de los dirigentes voluntarios y una contratación controlada de profesionales al servicio del proyecto asociativo.

La participación activa de los miembros en la vida de las asociaciones es la condición para que éstas puedan desempeñar un papel en el refuerzo del vínculo social en el espacio local. Esta participación voluntaria no podrá obtenerse sin garantizar el verdadero debate democrático dentro de la asociación.

Las numerosas iniciativas tomadas en los países de la Unión para desarrollar el empleo en el sector deportivo asociativo, en particular en el marco muy adaptado del ILDE, deberían conducirse en este espíritu.

Respetando la independencia de este movimiento, las autoridades públicas pueden utilizar el procedimiento del contrato para fomentarlo y que pueda continuar su misión.

V-3- Construir un sector deportivo profesional como condición para mejorar la calidad del empleo deportivo.

El mundo deportivo basado en el voluntariado aún no ha tomado conciencia del paso a la profesionalización, en especial en lo tocante al respeto del derecho del trabajo. Las remuneraciones ocultas, o no sometidos a las normas laborales, menospreciando los derechos elementales de los empleados, son demasiado frecuentes. La multiplicación incontrolada del trabajo a tiempo parcial, la ausencia casi general de reflexión colectiva sobre el carácter temporal o sobre la igualdad entre hombre y mujer y la insuficiencia de medidas de reconversión de los deportistas de alto nivel son una consecuencia del escaso reconocimiento del papel que pueden desempeñar los interlocutores sociales y el diálogo social en el sector del deporte.

Esta insuficiencia, que intentan a veces atenuar las autoridades tutelares por una acción reglamentaria, tiene también consecuencias sobre la organización del trabajo y las condiciones de producción de los servicios.

Al tratarse, como dijimos, de muy pequeñas empresas (comerciales o asociativas), los empresarios y empleados están poco organizados. Una iniciativa pública debería facilitar la aparición de una representación nacional y europea del sector (según el modelo del Reino Unido, los Países Bajos o Francia).

V-4- Mejorar la relación entre formación y empleo y la capacidad de inserción profesional en el sector del deporte.

La inserción profesional de los jóvenes en las empresas y las asociaciones deportivas se hace en condiciones a menudo difíciles. Los jóvenes que finalizan su formación universitaria están generalmente mal preparados para el ejercicio de un oficio en una organización deportiva. La tasa de desempleo de estos licenciados y la escasa proporción de jóvenes formados en ciencias del deporte y profesionalizados en el sector en algunos países de la UE, son demasiado elevadas.

Por otra parte, el movimiento deportivo tiene raramente los medios de impartir formaciones que correspondan a las necesidades. Como resultado, el número de personas que ejercen sin formación adaptada una profesión en el sector del deporte es muy elevado en la mayoría de los

países de la UE.

Una mejor adaptación de la formación al empleo en un sector de muy pequeñas empresas pasa por un desarrollo sistemático de la formación alterna definida y negociada por los interlocutores sociales.

Aunque es cierto que el desarrollo del empleo en el sector deportivo responde a principios generales comunes a todos los sectores de servicios, el respeto de las misiones sociales atribuidas al deporte debe conducir a comprometerlo a respetar esta especificidad.

Bibliografía

ANDRE C., SICOT D. (1994), *Le chômage dans les pays industrialisés*, Syros Alternatives économiques, Paris, 126 p.

ANDREFF W., NYS J.F. (1986), *Economie du Sport*, Que sais-je ?, 2294, P.U.F., Paris, 127 p.

ANDREFF W. (1988), Un nouveau secteur économique : le sport, *Problèmes politiques et sociaux*, 581, La documentation française, Paris.

ANDREFF W. (1989), *Economie politique du sport*, Dalloz, Paris.

ANDREFF W. ET AL (1995), *Les enjeux économiques du sport en Europe : financement et impact économique*, Conseil de l'Europe, Dalloz, Paris.

ANDREFF W. (1999) The future of sport in Europe. Communication au 5ème forum des Instituts de Sciences du Sport, Jyväskylä, 3-6 septembre.

ARNAUD P. (1998), Genèse des politiques sportives : le cas français, *Revue Juridique et Economique du Sport*, 48, 95-104.

BAZZOLI L., RODET N. (1995), Le rôle des institutions du travail dans la dynamique économique : vers une analyse institutionnaliste en terme de "système national de travail et d'emploi" (première version), *Actes de la 7ème Conférence de l'European Association of Labour Economists*, Lyon, 7-10 Septembre.

BELL D. (1976), *Vers la société post-industrielle*, Laffont, Paris.

BENOIT-GUILLEBOT O. (1995), Les formes nationales d'institutionnalisation des marchés du travail en Europe, *Chroniques des tendances de la société française et comparaisons internationales*, 12, janvier 1995, Observatoire Français des Conjonctures Economiques, 179-185.

BOISSONNAT J. (1995), Travailler autrement, in Commissariat Général au Plan, *Le travail dans vingt ans*, Rapport de la commission présidée par Jean Boissonnat, Odile Jacob/La Documentation Française, Paris, 9-33.

BOURG J.F. (1998), Dualisme et rapport salarial dans le sport professionnel, *Analyse économique du sport*, P.U.F., Paris.

CAIRE G., CARRE A., CLOT Y., COTTEREAU A., DEJOURS C., FOUQUET A., GREEN N., MORIN M.L., NICOLE-DRANCOURT C., PENDARIES J.R., SCHWARTZ O., THEBAUD-MONY A. (1995), *Identités, santé, insertion sociale et nouvelles formes d'emploi et de travail*, MIRE, rencontres et recherche, Paris, 313 p.

CAMY J., BOUCHOUT (1991), *Les métiers du sport, Assises nationales des métiers du sport*, Issy les Moulineaux.

CAMY J., LE ROUX N. (1998), *L'emploi dans le secteur et la filière du sport en Europe : situation et perspectives, Atti del congresso "Il diploma e la laurea in educazione fisica nella realta professionale attuale e nelle prospettive future"*, Svoltosi 23-11-97, ISEF Lombardia, 27-37.

CASTEL R. (1995), *La métamorphose de la question sociale, une chronique du salariat*, Fayard, Paris, 420p.

C.C.P.R. (1990), *The organisation of sport and recreation in Britain*, C.C.P.R., Additional note, 1997.

CLEARING HOUSE (1992), *Les structures du sport en Europe : situation dans les pays du Comité pour le développement du sport du Conseil de l'Europe*, Clearing House, CDDS, Conseil de l'Europe.

CLEARING HOUSE (1997), *Les structures du sport en Europe : situation dans les pays du Comité pour le développement du sport du Conseil de l'Europe*, nouvelle édition, Clearing House, CDDS, Conseil de l'Europe.

COLLINS M. (1999) *Going it alone : small firms in sport and leisure in the English midlands*. Unpublished paper.

COMMISSARIAT GENERAL AU PLAN (1991), *Rapport du groupe de travail présidé par FREYSSINET J., Pour une prospective des métiers et des qualifications*, La Documentation Française, Paris, 235 p.

COMMISSARIAT GENERAL AU PLAN (1995), *Rapport de la commission présidée par Jean Boissonnat, Le travail dans vingt ans*, Odile Jacob/La Documentation Française, Paris, 373 p.

CONSEIL DE L'EUROPE (1995), *Le rôle social du sport dans la société: santé, socialisation, économie*, Conseil de l'Europe.

COOPERS AND LYBRAND (1994), *L'impact des activités de la Communauté Européenne sur le sport*, DG X / Commission Européenne, 117 p.

COOKE A. (1994), *The Economics of leisure and sport*, Routledge, 264 p.

CORIAT B., WEINSTEIN O. (1995), *Les nouvelles théories de l'entreprise*, Le livre de Poche, Paris, 218 p.

CROZIER M. (1963), *Le phénomène bureaucratique*, Paris, Le Seuil.

DELVERT J.M. (1998a), *Des projets pour des emplois, Revue Juridique et Economique du Sport*, 46, mars, 75-79.

DELVERT J. M. (1998b), *Les aménagements apportés à la police des éducateurs*

- sportifs, *Revue Juridique et Economique du Sport*, 47, juin, 85-91.
- DESROSIERES A. (1993), *La politique des grands nombres*, La Découverte, Paris.
- DESROSIERES A., THEVENOT L. (1996), *Les catégories socio-professionnelles*, La Découverte, Paris, 125 p.
- DOERINGER P., PIORE M. (1971), *Internal labor Markets and Manpower analysis*, Health Lexington Books.
- DUBAR C. (1996), *La socialisation, Construction des identités sociales et professionnelles*, Armand Colin (2ème ed.), Paris, 272 p.
- DUMAZEDIER J. (1962), *Vers une civilisation du loisir*, Seuil, coll. Points, Paris.
- EUROPEAN GUIDES COMMISSION (1989), *Plate forme communautaire des conditions d'accès et d'exercice pour la profession de guide de haute montagne*, SNG, Chamonix.
- EUROSTAT (1993), Protection et ajustement de l'emploi dans les Etats membres, *L'emploi en Europe 1993*, pp. 173-185.
- EXERCISE ASSOCIATION FOR ENGLAND (1997), Training & professional regulations, *Exercise*, may/june 1997, 14.
- FONTELA E. (1995), Perspectives à long terme de la croissance et de l'emploi, *L'avenir du travail et des loisirs*, OCDE Poche, Paris, 27-48.
- FREYSSINET J. (1988), "Crise, diversification des formes d'emploi et transformations du rapport salarial", *Actes du colloque de la Revue Travail et Emploi : "L'évolution des formes d'emploi"*, 142-149.
- GADREY (1992), *L'économie des services*, La Découverte, Paris, 126 p.
- GASPARD M. (1988), *Les services contre le chômage*, Syros Alternatives, Paris.
- GAZIER B. (1992), *Economie du travail et de l'emploi*, 2ème édition, Dalloz, Paris, 435 p.
- GERSHUNYJ. (1978), *After Industrial Society ? The emerging Self-Service Economy*, Mac Millan, Londres.
- GORZ A. (1988), *Métamorphoses du travail, quête du sens*, Gallilée, Paris.
- GRANOVETTER M. (1994), "Les institutions économiques comme constructions sociales : un cadre d'analyse", *Analyse économique des conventions*, Paris, P.U.F.
- GRATTON, C. & TAYLOR, P. (1985). *Sport and leisure: an economic analysis*. E&FN SPON, Chapman and Hall, London.
- HANSON A., MINTEN S., TAYLOR P. (1996), *Graduate employment in the sport & recreation industry : a study of student, graduate & employer perspectives*, SPRITO/UK Higher Education Standing Conference on Leisure Recreation & Sport.
- HALBA B. (1997), *Economie du sport*, Economica, Paris, 111 p.
- HEINEMAN K., SCHUBERT M. (1994), *Der Sportverein*, Verlag Karl Hofmann,

Schorndorf.

HENLEY CENTRE FOR FORECASTING (1986), *The economic impact and importance of sport in the UK study*, The Sports Council, London.

HENLEY CENTRE FOR FORECASTING (1990), *The economic impact and importance of sport in the UK study*, The Sports Council, London.

HORCH H.D (1994) On the socio-economics of voluntary organisations. *Voluntas*, 5, 219-230.

IRLINGER P. et al. (1985) *Les pratiques sportives des français*, INSEP, Paris.

KESENNE, S. (1997), L'affaire "Bosman" et ses implications sur le sport professionnel. *Problèmes Economiques*, 2503, 6-10.

KINNAIRD B. (1996), *British ski instructors kept off alpine slopes*, BASI, November 7.

LARIDON M. (1993), Enquête sur les emplois sportifs et socio-culturels en Limousin, DRJS Limousin.

LE ROUX N., CAMY J. (1995), *Etude préliminaire à la constitution d'un Observatoire Européen des Professions du Sport*, Rapport d'étude, Convention MJS / EZUS, 149 p.

LE ROUX N., CAMY J. (1997), *Nomenclature Européenne des Activités économiques Sportives et en Relation avec le Sport*, Edition du R.E.I.S.S. / O.E.P.S., Barcelone, 51 p.

LE ROUX N., CAMY J. (1997), *Nomenclature Européenne des Professions du Sport et en Relation avec le Sport*, Edition du R.E.I.S.S. / O.E.P.S., Barcelone, 90 p.

LOIRAND G. (1991), *Rapport sur la formation et l'emploi des Educateurs sportifs dans les pays de la Loire*, DRJS des pays de la Loire / LERSCO, Université de Nantes, 182 p.

LOIRAND G. (1996), *Une difficile affaire publique : une sociologie du contrôle de l'Etat sur les APS et sur leur encadrement professionnel*, Thèse de Doctorat, Université de Nantes.

MAURICE M., SELLIER F., SYLVESTRE J.J. (1982), *Politiques d'éducation et organisation industrielle en France et en Allemagne*, P.U.F, Paris.

MEDA D. (1995), *Le travail, une valeur en voie de disparition*, Paris, Aubier.

MENARD C. (1995), *L'économie des organisations*, La découverte, Paris, 125p.

MENDRAS H. (1997), *L'Europe des Européens, Sociologie de l'Europe occidentale*, Folio/actuel, Gallimard, Paris, 417 p.

MIEGE C. (1993), *Les institutions sportives*, Que sais-je ?, 2729, P.U.F., Paris, 128

MIEGE C. (1996), *Le Sport Européen*, Que sais-je ?, 3083, P.U.F., Paris, 127 p.

MIETOWSKI P. (1997), L'efficacité du modèle britannique de marché du travail, *Problèmes économiques*, 2502, janvier, 22-25.

MINISTERE DU TRAVAIL, DE L'EMPLOI ET DE LA FORMATION

- PROFESSIONNELLE (1993), *Nouveaux services, nouveaux emplois*, Bilan et rapport, Journées de travail des 8-9 Janvier, La documentation Française, 180 p.
- MINTZBERG H. (1979), *The structuring of organisations*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- OCDE (1995), *L'avenir du travail et des loisirs*, OCDE Poche, Paris, 135 p.
- PESCANTE M. (1993), "Les différents modèles européens de législation sportive", *La législation sportive en Europe*, ACNOE/ AENOC, Rome.
- PERROT A. (1992), *Les nouvelles théories du marché du travail*, La découverte, Paris, 125p.
- POCIELLO C. (1994) Le futur comme nouvelle forme d'enjeu. In *Sport et pouvoirs au XX^e siècle*, Presses Universitaires de Grenoble, 139-176.
- PRIMAULT D. & ROUGER A. (1996). Economie du sport professionnel : entre solidarité et concurrence, *Revue Juridique et Economique du Sport*, 39, 33-49.
- RAMANANTSOA B., THIERRY-BASLE C. (1987), *Organisations et fédérations sportives*, Paris, PUF.
- SPORTS COUNCIL (1991), *A Digest of Sports Statistics for the UK*, Sports Council, 3rd Ed.
- SPORTS COUNCIL (1992), *People in Sport - Fact sheet*, Londres.
- SPORTS COUNCIL (1994), *Usefull facts and figures for Sport*, Central Policy Unit, fev. 1994, Londres.
- SPORTS COUNCIL (1994), *Trends in sports participation*, fact sheet, Londres.
- SPORTS COUNCIL (1996), *Valuing volunteers in UK sport, A Sports Council survey into the voluntary sector in UK sport*, 160 p.
- SPRITO (1996), National Training Organisation for Sport & Recreation and allied occupations : *Bid for Recognition*, 86 p.
- STEVENS B., MICHALSKI W. (1995), Perspectives à long terme des pays de l'OCDE en matière d'emploi et de cohésion sociale: aperçu général, *L'avenir du travail et des loisirs*, OCDE Poche, Paris, 7-26.
- THERON J.P. (1994), Le contrôle de l'enseignement contre rémunération des activités physiques et sportives, *Droit du Sport, Loi du 19 Juillet 1992 n° 92-652*, Dalloz, pp. 91-98.
- VIMONT E. (1997), Les emplois britanniques vus à la loupe, *Sociétal*, 14, décembre, pp. 28-32.

ANEXOS

Agradecemos la colaboración de las siguientes personas:

- * S. Marivoët (Universidade tecnica de Lisboa, Portugal)
- * F. Tenreiro (Faculdade de Ciencias Economicas e Empresarias, Lisboa, Portugal)
- * N. Puig (INEF-C, Espagne)
- * K. Cachay (Allemagne)
- * M. Pollack (LandesSportBund, Allemagne)
- * Federal Chancellery of Austria, Mr. MR. Dr. E. Irschik
- * Federal Ministry of Education and cultural affairs/department sport education, Mr. MR. Mag. Dr. S. Redl
- * Federal Ministry of Science and Traffic, Mr. Mag. F. Faulhammer
- * Federal Ministry of Science, Mrs. Dr. Knollmeier
- * Federal Ministry of Economy, Tourism politics, Mr. MR. Dr. M. Brajinovic
- * Federal Chamber of commerce, Mr. Dr. Aichinger
- * Federal Sportorganisation, Dr. Pillwein
- * Austrian Statistical Head Office (ÖSTAT), Mrs. Dr. Zeidler
- * Institute of Sportscience Vienna, Austrian Documentation and Information Center
- * Institute of Sportscience Salzburg, Prof. Dr. E. Müller
- * Institute of Sportscience Vienna, Prof. Dr. Hatze
- * Institute of Sportscience Vienna, Prof. Dr. Baessler
- * Austrian Institute of leisure time development, Mag. Zellmann
- * Austrian Marketing Organisation
- * Austrian Cableways
- * GFK- Institute, RegioPlanConsulting
- * Ministry of Culture of Greece, General Sport Secretariat : George Tzetzis, Dimitra Papadimitriou, Charalampos Kolimpalis
- * G. Kopidakis (Grèce),
- * K. Nedelkou (Grèce),
- * Finnish Sports Federation (SLU), Kerstin Ekman

- * SUFT, Maija Heinonen
- * Finnish Association for Sport Psychology, Miia Jokela
- * SUJT, Liisa Jääskeläinen
- * SULI, Raija Kinnunen
- * SLOL, Eva Laakso
- * Finnish Coaching Association, Tuula Luhtanen
- * Finnish Sports Federation (SLU), Janne Ollikainen
- * Swedish Sports Confederation (RF), Christer Pallin
- * Finland Sports Writer Association, Jorma Raatikainen
- * Association of the Finnish Municipal Sports Managers, Kimmo Rinne
- * SLH, Kari Siren
- * Department of Physical education and Health, University of Örebro, Sweden, Kjell Sunesson
- * Ministry of Education, Finland, Mirja Virtala

El empleo en el sector del deporte en los países de la UE (en miles) en 1998

(1996 para Francia, Italia y el Reino Unido, 1995 para Austria y Finlandia y 1992 para Suecia)

	AL	AUS	BEL	DIN	ESP	FIN	FR	GRE	IRL	ITA	LUX	PB	POR	SUE	UK
POB. TOTAL (1996)	81923	8061	10157	5263	39270	5125	58375	10475	3629	57399	416	15528	9928	8841	58784
EMPLEO TOTAL (1996)	34465	3710	3791	2652	12396	2087	22287	3868	1308	20037	219	6846	4443	3963	26177
EMPLEO TOTAL (1998)	35179	3525	3780	2645	12788	2166	22121	3533	/	19290	170	7337	4659	3925	26782
EMPLEO EN SERVICIOS COLECTIVOS (1998) (NACE = 92)	521,9	57,8	64,5	56	237,2	48,1	387,9	64,6	10,2	150,3	1,8	123,4	48,3	96,8	770,7
EMPLEO EN EL	76 (+25)	7,8	14,5	12,6	56,3	7,0	94,7			55,0	0,24	24	14,3	25,5	221,5

SECTOR DEPORTIVO (NACE = 92.6)	%: Alemania del Este														
Empleo sector deportivo en % de la población total	0,11	0,10	0,14	0,24	0,14	0,14	0,16			0,10	0,05	0,15	0,14	0,29	0,38
Empleo sector deportivo en % del empleo total	0,27	0,21	0,27	0,48	0,45	0,33	0,42			0,27	0,14	0,33	0,32	0,64	0,85
Empleo sector deportivo en % del empleo en cat.92	18,2	13,5	22,5	22,5	23,7	14,5	24,4			36,6	13,3	19,4	29,6	26,3	28,7

Fuentes : Alemania: Mikrocensus 1998; Austria: Census of units of local employment and enterprises, 1999; Bélgica: Labour Force Survey, 1998; España: EPA 1998; Finlandia: Housing and population census, 1995; Francia: Ênquete emploi, 1996; Italia: National census (1996); Luxemburgo: LFS 1998; Países Bajos: EBB; 1996-98; Portugal: EPA, 1998; Suecia: cifras presentadas como empleo total en el deporte ante el Consejo de Europa, 1994; Reino Unido: LFS 1996 Q2.

Empleo y voluntariado en el sector del deporte en los países de la Unión Europea, síntesis (en miles)

	AL	AUS	BEL FR	DIN	ESP	FIN	FR	GRE	IRL	ITA	LUX	PB	POR	SUE	UK
Población total (1990, miles)*	63254	7729	3000	5140	38840	4986	56735	10160	3506	56719	382	14952	9896	8559	57561
Voluntarios en deporte (1990, miles)**	2700		128,5	260	200	300	1000			600		20	450	250	
Voluntarios por 1000 habitantes	43		43	51	5	60	18			11		2	53	4	
Población total (1996)	81923	8061	10157	5263	39270	5125	58375	10475	3629	57399	416	15528	9928	8841	58784
Empleo en	95	7,8	14,5	12,6	56,3	7,0	94,7			55,0	0,24	24	14,3	25,5	221,5

el sector deportivo (1998) ***															
Empleos por 1000 habitantes	1,1	faltan datos para Bélgica francófona	2,4	1,4	1,4	1,6			0,9			1,4	2,9	3,8	

Fuentes : * EUROSTAT (1997);** Halba, Le Net (1997);*** Ênquete EOSE DGX